www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 19.9.2024

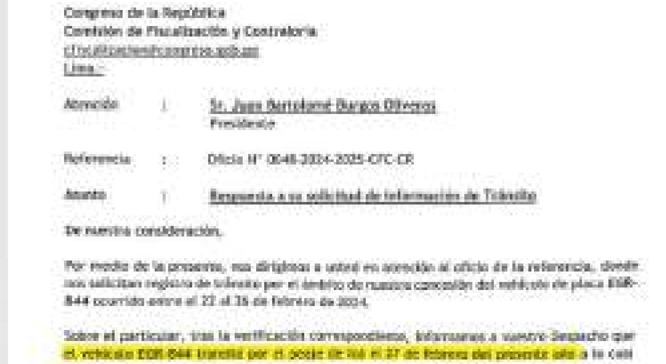
S/2.00

EN ÉL SE HABRÍA AYUDADO A FUGAR A VLADIMIR CERRÓN → 7

Confirmado: el Cofre de Palacio estuvo en Ica

— Ante la Comisión de Fiscalización se presentó el representante de CoviPerú, quien confirmó que el automóvil asignado al Despacho Presidencial, conocido como el Cofre, sí se desplazó por la zona donde presuntamente estuvo escondido el prófugo exgobernador de Junín.

— En el documento adjunto se establece que pasó de sentido norte a sur por el peaje de Ica, a las 11:46 a.m. Como se recuerda, en el programa 'Punto final' se señaló que el vehículo oficial se encontraba aparcado cerca del condominio en Asia, donde se habría escondido Cerrón.



[illegible]

Lima, 16 de setiembre de 2024

Congreso de la República
Comisión de Fiscalización y Contraloría
[illegible]
Lima.-

Atención : Sr. Juan Bartolomé Burgos Oliveros
Presidente

Referencia : Oficio N° 0048-2024-2025-CFC-CR

Asunto : Respuesta a su solicitud de información de Tránsito

De nuestra consideración,

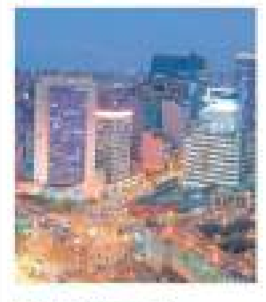
Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en atención al oficio de la referencia, donde nos solicitan registro de tránsito por el ámbito de nuestra concesión del vehículo de placa EGR-844 ocurrido entre el 22 al 26 de febrero de 2024.

Sobre el particular, tras la verificación correspondiente, informamos a vuestro Despacho que el vehículo EGR-844 transitó por el peaje de Ica el 27 de febrero del presente año a lo cual adjuntamos cuadro con detalles del tránsito.

Tipo Comprob.	Serie	Comprob.	Fecha Comprob.	Fecha Tránsito	Hora	Razón Social	RUC	Sentido	Placa	Plaza	N° Ejes	Im[illegible]
Factura	FT12	FT12-[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DESPACHO PRESIDENCIAL	[illegible]	Norte-Sur	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]







ECONOMÍA → 12

Alquiler de inmuebles en Lima alcanza los S/4.762

— El arrendamiento más caro está en la zona financiera de San Isidro.

POLÍTICA → 6

Dictamen que reduce votos en el TC recuerda al caso La Cantuta en los 90

ENTREVISTA → 2-3

Luis Jochamowitz: "Después de Fujimori, es muy difícil creer en la verdad"

HOY ESCRIBEN



Diego García-Sayán → 5

Juan Luis Salinas → 11

Alfonso López-Chau → 5



Entrevista **Luis Jochamowitz** | *Periodista y escritor. Autor de Ciudadano Fujimori y Vladimiro: vida y tiempo de un corruptor.*

"Lo que hemos visto hace pensar que los Fujimori, en su ambición, son indestructibles"



David Pereda Z.

El periodista y escritor Luis Jochamowitz, autor de *Ciudadano Fujimori* y *Vladimiro: vida y tiempo de un corruptor*, sobre el exdictador y su asesor, entre otros libros, reflexiona respecto a la partida de Alberto Fujimori, la despedida de parte de sus familiares, seguidores y el actual Gobierno; la memoria respecto a su régimen y vida política; y lo que queda del fujimorismo sin su fundador, y de los Fujimori.

—Usted compartió una reflexión sobre Alberto Fujimori y la mentira. ¿Cuán marcada tuvo esta característica?

—Yo diría que fue central: la mentira, el engaño o la falta de información, de varias formas.

—Y actos mucho más graves. Empero, tuvo despedida multitudinaria. ¿Cómo lo explica?

—Cuando se murió Juan Velasco, también fue multitudinario y un periodista zahorí, Manuel D'Ornellas, dijo que el pueblo peruano era necrofílico: ante la muerte, se conmueve. Tal vez sea eso. Y hay otras razones, no hay que negar a Fujimori su importancia. Fui crítico, pero no tengo dificultad en recordar algunos hechos de su gobierno.

—¿Cuáles principalmente?

—Muchos. El principal, y quizá el que más mueve a la gente, es que él personalmente se ocupaba de casi todo. Si se debía repartir una frazada en Huánuco, él personalmente lo hacía. Volaba en helicóptero esa mañana y al mediodía estaba allí con su frazada y la repartía. Esos son hechos inolvidables para mucha gente. Los que recibieron esa frazada ya no lo olvidan.

—¿Eso surge de él o es algo maquinado por una asesoría?

—Eso lo leyó. Él leía a un autor, William Deming, quien hablaba de la microgerencia, que es decir: no delegues, hazlo tú mismo, si quieres que te recuerden.

—Es cosecha de Fujimori...

—Él tenía sus características muy marcadas. Recuerdo un video en que está él con una tijera y un sobre manila, recortándolo para volverlo a usar o darle dos vidas, unos 5 minutos. Le encantaba sacar el jugo a la materia.

—Usted ha recordado algo que 24 años después varios han olvidado, que Fujimori tenía un alma gemela: Vladimiro Montesinos. Se hablaba del fujimontesinismo, ahora se usa poco...

—En realidad, eran siameses. Es una palabra muy larga y complicada: fujimontesinismo.

—¿Cuánto era Fujimori y cuánto era Montesinos? ¿Eran muy parecidos o muy diferentes? ¿Cómo surge esa simbiosis?

—Habría que observarlo, pero ninguno de los dos ha dicho nada. Guardan el silencio de su relación porque es muy comprometedor. Prefieren no decir nada porque sería incriminarse. Lo que sabemos es que 10 años vivieron juntos prácticamente.

—Cuando cae, tras el vladivideo hace 24 años, a Montesinos le achacan todos los males.

—Como el chivo expiatorio. Pero eran los dos. El jefe era Fujimori, no me cabe duda. Y Fujimori lo dejaba hacer. Se haría el desentendido, pero no podía ignorar determinadas cosas, como que había un tráfico de dinero enorme hacia el SIN (Servicio de Inteligencia Nacional).

—Y Montesinos al principio empieza a echar a Fujimori y hasta involucra a Keiko por el pago de sus estudios, pero luego calla y el tiempo ha hecho que mucho se haya olvidado...

—Han pasado demasiados años y hechos. Desde luego, el tiempo siempre produce ese efecto, que la gente se olvide.

—Ahora, ¿el fujimorismo se fortalece o se debilita con la muerte de Alberto Fujimori?

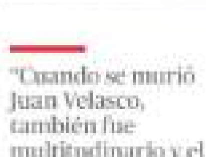
—Se fortalece en el corto plazo: hablan maravillas, lo llaman el mejor presidente... Después se irá debilitando a menos que tenga una dinastía, deje una herencia, deje algunos buenos administradores. Keiko no ha demostrado serlo hasta ahora.

—Ha perdido ya tres veces a punto de ganar, con la Presidencia en la puerta del horno...

—Está en capilla, pero en política nada es definitivo. Puede ocurrir lo que nos parecía imposible. Y aparece otro heredero, que es Kenji.

—En el entierro, muchos gritaron ¡Kenji presidente! Antes, en la misa, también a Keiko le dijeron presidenta, pero menos...

—Es que Keiko es la mancha: se portó mal con su hermano, con todo el mundo, hasta con su padre. Kenji, en cambio, era callado, estaba dispuesto a hacer cualquier concesión, entenderse con Pedro Pablo Kuczynski y sacar al padre. Entonces, eso lo deja a él en una mejor posición.



"Cuando se murió Juan Velasco, también fue multitudinario y el periodista Manuel D'Ornellas dijo que el pueblo peruano era necrofílico: ante la muerte, se conmueve".

"Pero eran los dos (Fujimori y Montesinos). El jefe era Fujimori, no me cabe duda. Y Fujimori lo dejaba hacer. Se haría el desentendido, pero no podía ignorar varias de sus acciones".

—Si en el corto plazo se fortalece el fujimorismo, ¿subiría un poco Keiko en encuesta?

—En el muy corto plazo. Seguramente, va a subir, pero esperemos dos, tres meses o en las elecciones a ver cuánto lo recuerdan como ahora se hace.

—Fujimori salió indultado, pero luego dijo que iba a ser el candidato a la Presidencia, celebrado por Keiko a pesar de su edad y a que ellos habían dicho que estaba muy mal de salud.

—Son indestructibles. Escuché el discurso de Keiko en Huachipa. Increíbles algunas cosas. Era una mezcla de política y muerte. Keiko dijo que hace poco tiempo fueron y él dijo: 'Quiero que me entierren acá cerca de Susana, pero no juntos', como diciendo 'nos hemos acercado, pero no tanto tampoco'.

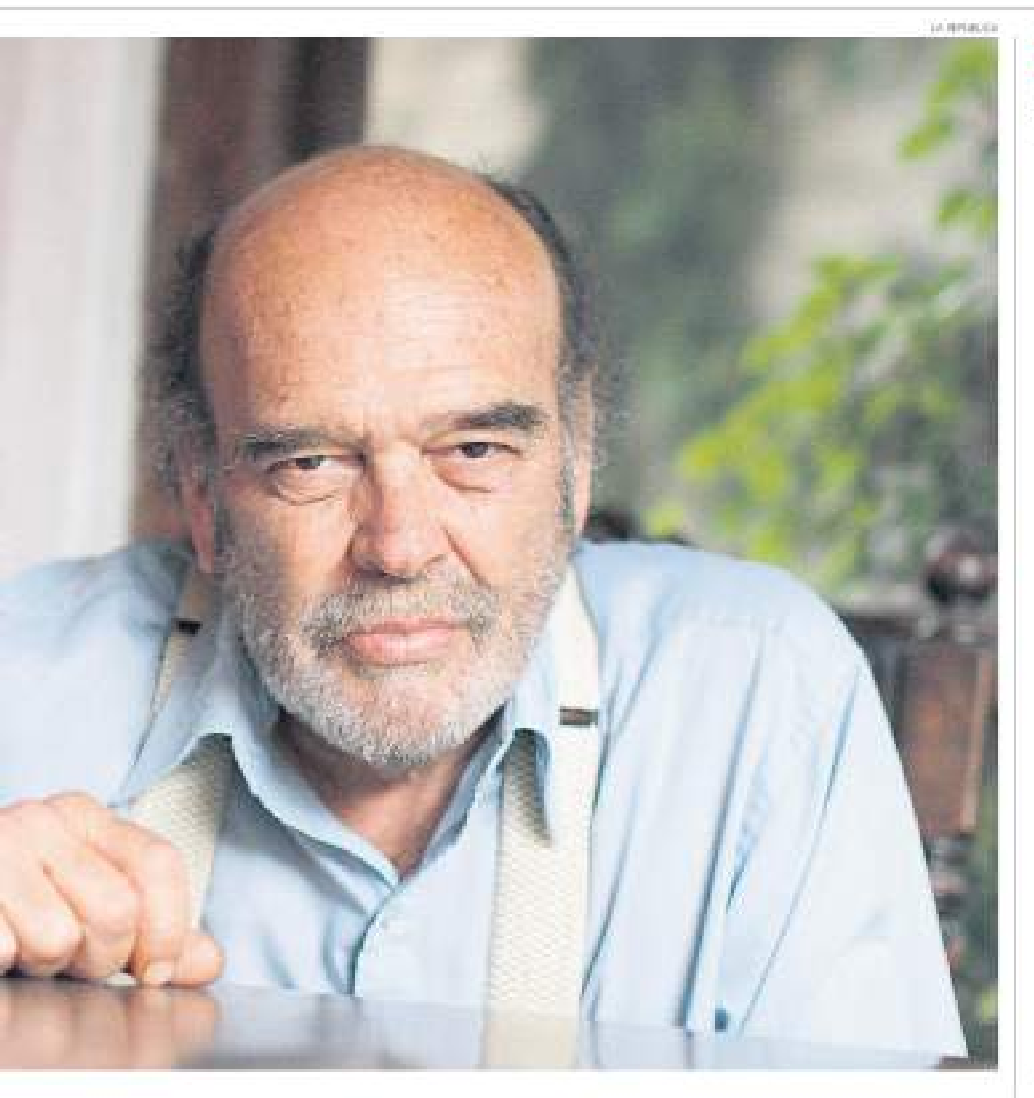
—Se ha cuestionado el uso político hecho a las honras de Fujimori en el Gran Teatro Nacional y en el cementerio, que parecía una campaña, al son de 'El ritmo del Chino', llamando a la unidad y con promesas de construir un mejor futuro...

—Era una mezcla de muerte y política. Bien desconcertante. Pensé: ¡qué mal gusto! Después pensé: no hay solución, así somos los peruanos o así son ellos.

—¿Lo considera un uso válido o es ya un exceso de cálculo de parte del fujimorismo?

—Me parece un mal gusto, horrible. Uno

LA REPÚBLICA



EVALUACIONES. Jochamowitz reconoce la importancia de Fujimori, pero destaca que no se puede olvidar tanto daño impune.

esperaría que la muerte sea cerrada y un luto personal o familiar y nada más, no vas a estar sacando réditos de allí para dentro de unos años.

—La anunciada candidatura presidencial de Alberto Fujimori ¿tenía también algo de este cálculo, este aprovechamiento?

—Quien lo anunció sabía que Fujimori tenía un cáncer avanzado y no iba a llegar a las elecciones con salud entera. Creo que su hija lo sabía, pero a pesar de eso lo anunció como quien dice: vamos a ver, nos jugamos huachito y a ver si nos liga.

—El médico dijo que Fujimori quería probar el tratamiento. Keiko dijo que lo hizo pese al riesgo porque quería servir al Perú.

—En su ambición, son indestructibles. Ahora ha dejado una dinastía que es otra forma de eternidad, ¿no? No gobiernas tú mismo, pero gobiernan tus hijos, o sea, tus genes. Eso es muy oriental. En el Perú que yo recuerde no ha habido dinastía.

—Cuando explotó la podredumbre en el 2000 y el fujimorismo quedó con tres congresistas, parecía el fin, pero ha crecido, tiene escuela y hay jóvenes fujimoristas que no han vivido el pasado, pero que tienen el discurso de que fue el presidente que salvó al país.

—Es asombroso, esas cosas a mí me parecen asombrosas. Debe de ser porque he vivido otra época y me parece casi inconcebible... Gente que no conoció nada de los noventa puede creer todo lo que le digan.

—¿Un legado de Fujimori es la impunidad? Nunca reconoció crímenes que algunos simpatizantes justifican por la guerra contra la subversión, y consiguió un indulto irregular, siendo que su sentencia fue vista como ejemplo del Perú al mundo. ¿Qué queda?

— Nunca quiso reconocer crímenes. Es una figura enormemente controvertida. Yo que he sido un opositor toda la vida, no puedo negar que Fujimori ha sido uno de los presidentes más decisivos que hemos tenido en el siglo XX. Quizás sea comparable solo con Leguía en los veinte o con Velasco en los setenta. No estoy diciendo que era mejor o peor, estoy mencionando antecedentes nada más. Los otros presidentes pasan como agua tibia al lado de ellos que han transformado el país para bien o mal.

—¿Qué le pareció el reconocimiento que le que le hizo el Gobierno de la Dina Boluarte?

—Era tan simbólico. Eso delata por qué lado están, más que una votación en el Congreso. Darle tres días de honras fúnebres, bandera a media asta... Por lo menos se dejan de hipocresías y se forman ante el ilustre que despiden. Es el que les ha dado todo. Es la base del régimen actual. Somos herederos de esos años. Sin él seríamos incomprensibles. El Perú cambió.

—¿Qué será lo más difícil de superar del legado de Fujimori?

—Recrear la buena fe del juez, de la república peruana para con sus propios ciudadanos... Lo que les debemos a los ciudadanos peruanos. Después de Fujimori, es muy difícil creer en la verdad. Un personaje que ha hecho del doblez regla... En realidad, parte de la responsabilidad es de los peruanos. Fujimori era como un espejo en el que nos veíamos y veíamos lo que queríamos: si queríamos ver al chino honrado, allí estaba; si queríamos ver al mentiroso, allí estaba. Era como un espejo vacío en el que nos proyectábamos fantasmalmente. De hecho, durante 30 años, nos hemos proyectado en él, en ese espejo. Eso lo sabía Fujimori. Y con gran habilidad sonreía. Antes era muy seco, antes me refiero en la época de la Universidad de La Molina, era famoso por ser seco, no sonreía nunca, pero cuando comenzó a hacer política universitaria, al principio comenzó a sonreír y se dio cuenta de que ese era un mecanismo para convencer a todos, a las multitudes. Y en el 90, en las elecciones contra Vargas Llosa, ganó porque Vargas Llosa cometió grandes errores, pero a Fujimori se le recordó con una sonrisa, diciendo: "Yo no tengo nada que ver, yo soy nuevo". Y era verdad, era nuevo. Luego, vino lo demás. ◆

"Después de Fujimori, es muy difícil creer en la verdad. (...) Parte de la responsabilidad es de los peruanos. Fujimori era como un espejo en el que nos veíamos".

"No puede haber olvido sin justicia, ese es el problema"

—¿Cómo ve las siguientes elecciones respecto del fujimorismo? ¿Keiko tiene chance o debería ser Kenji?

—Sobre Keiko, si yo fuera del interior del Perú donde dijeron que era fraude y mi voto no valía, estaría furioso contra el fujimorismo.

—¿Y Kenji tiene chance?

—Es bien elemental Kenji. Quizá eso sea un punto a favor lamentablemente.

—¿Qué deben hacer las siguientes generaciones respecto del tema Fujimori?

—Lo ideal sería dejarlo en paz. Cuando escribí mi libro, pensé: "Lo publico y se acabó". No, él nos ha perseguido. Estos días se habla porque se ha muerto, pero si vuelven a lanzar candidatura, volvemos. Los psiquiatras hablan de ecolalia: cuando repiten y repiten una palabra. Un poco la política peruana es ecolálica. No pasamos página, seguimos repitiendo los mismos fenómenos, mismos procesos...

—Y así no avanzamos

—Porque no solucionamos, no avanzamos. Si le pusiéramos el sello de cancelado, simplemente ya quedó atrás. No cancelamos porque no solucionamos.

—La solución para ellos, según el discurso de Keiko y que materializa bien al fujimorismo, es 'déjense de odios irracionales'. Es el sello que quieren.

—No está mal dejar de odiar. Cancélalo, olvídalo, termínalo, pero soluciónalo.

—¿Es necesaria la justicia o se la puede pasar por alto?

—No puede haber olvido sin justicia, ese es el problema, por eso, no cerramos la página, porque no hay justicia. Si hubiera justicia, por impulso propio, la gente se olvidaría de Fujimori e iría a ver cuál es nuestro futuro. Nos convendría discutir eso, qué tenemos que hacer en el futuro.

—¿Era factible un Fujimori que acepte su responsabilidad, se haya arrepentido y pedido perdón?

—Los hechos han demostrado que no.

—¿Por cobardía o por mantener un mito?

—Habría que entrar en su mente. Tal vez a sus hijos les dijo: me arrepiento de tal y cual. Por ejemplo, me arrepiento de haberme asociado con Montesinos, debí buscar la mejor gente. No lo dijo. Él buscó lo peor. ¿Por qué? Porque le convenía. Igual con los derechos humanos. Además, allí había reparaciones económicas. Él no quería pagar ni un centavo. Y no pagó.



EDITORIAL

EL CÁLCULO POLÍTICO DE DINA BOLUARTE

En mensaje a la nación, reclama porque el Congreso no autorizó su viaje a NY.

“No cederemos al cálculo político”, dice en una alocución desde Palacio de Gobierno, Dina Boluarte, quien ha hecho del cálculo político su forma de sobrevivencia.

Si no, cómo se explica su permanencia desde diciembre del 2022, luego de 49 muertes de civiles indefensos, cifras pésimas en todas las materias que corresponden al gobernar y una caída libre en las encuestas, hasta llegar al 6% de aprobación.

Ha sido el cálculo político el que ha marcado sus pasos. Uno a uno. De ser una adversaria furibunda del fujimorismo, pasó a convertirse en la mejor amiga e intérprete del libreto dictado por sus aliados, a quienes complace con leyes, empleos como cancha y concesiones, con tal de que no voten por la temida vacancia.

Ha organizado homenajes, participado en ellos y obligado a su obsecuente equipo ministerial a inclinar la frente, en señal de obediencia. Rolex más o Rolex menos, también ha obtenido que el MEF saque millonarias partidas para mantener la adhesión de algunos Gobiernos regionales, con los que mantiene una relación de puro cálculo político adornada por frases como “mi wayki”.

Para alguien tan cuestionada por los organismos internacionales, parece un sinsentido tanto empeño en viajar.

En esta ocasión, la mandataria no ha dado un mensaje a la nación cuando se está incendiando irremediablemente la Amazonía, además de otros distritos en otras regiones, o porque se están dando nuevas leyes en el Congreso que van a afectar al sistema de justicia. No, habla porque no la están dejando ir a Nueva York, a la sesión periódica de las Naciones Unidas.

Habría que pensar qué recibimiento esperaba recibir en esta ocasión. Para alguien tan cuestionada por los organismos internacionales que rechazan los graves daños a la democracia, al equilibrio de poderes, a la independencia del sistema de justicia, a la lucha contra la corrupción y a los derechos humanos, tanto empeño en ir parece inexplicable.

OBSERVADOR

GUERRA FRÍA, PAZ CALIENTE


Mirko Lauer

Cuando Jon Lee Anderson incluye en el título de su más reciente nota para *The New Yorker* una “nueva guerra fría en América Latina”, es fácil dejarse llevar por esa idea y llegar hasta el traqueteo de sables en la región. Pero el continente está bastante más tranquilo que eso, y en lo geopolítico, sorprendentemente tranquilo.

Las ideologías de los extremos que aportan los más feroces dictadores se han descafeinado. Ya no hay posiciones intransigentes locales, sino solo intereses personal-familiares, donde una mano lava a la otra en casa. La democracia liberal, una última ideología, no está muy convencida de sus propias ideas. Nadie iría la guerra, fría o caliente, por ella.

Sin embargo cuando Anderson dice guerra fría, uno rápido entiende de qué está hablando. Del Río Grande hacia el sur hay restos de la pugna original Washington-Moscú, y destellos de la nueva. La presencia de esas dos capitales, más la de Beijing, en efecto hace pensar en la paz de América Latina como una guerra fría.

Un factor que calma las cosas en la región es la presencia de países autoritarios, pobres y desordenados, sin capacidad de sostener más de unas muy pocas semanas el uso del costoso armamento que han adquirido. Aquí ir a la guerra sería endeudarse más allá de lo razonable, en un impulso donde rara vez hay algo que ganar.

Sin embargo estamos viendo y viviendo la expansión de un puñado de gobiernos que se podrían equiparar, *mutatis mutandis*, con los que estuvieron ubicados detrás de la cortina de hierro: dictatoriales, teledirigidos, empobrecedores de la población, antiyanquis, dados a lo que hoy se llama nepo-política (parientes a bordo).

Pero quizás la definición del párrafo anterior no basta. No hay realmente armas apuntando entre países de izquierda y de derecha, democracias y tiranías. El control interno sigue siendo una prioridad en la zona. Ningún país aquí tiene excedente que le permita el expansionismo. Solo Brasil, que no lo necesita, territorialmente hablando.

Lo que Anderson percibe como guerra fría nos empobrece a unos frente a otros, y a todos frente al mundo entero. Pero no es algo que pueden resolver elecciones con instituciones débiles. Todo esto hace pensar en la necesidad de un aprendizaje de la convivencia, dentro y fuera de cada país. Algo que ya creíamos haber aprendido.

CARLINCATURAS

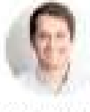
Por Carlín



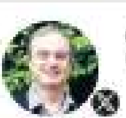
Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



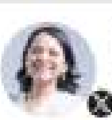
TENDENCIAS


Rodolfo Pérez
@RodolfoPerezOpe

Dina Boluarte y el Congreso debieron largarse desde el 2022. Todo el Perú así lo quería. Si siguen en el poder, es porque tienen un pacto de impunidad. Las peleas de hoy son escaramuzas. No se harán daño real. Se necesitan para seguir viviendo a costa del país.


Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio

Se confirma lo que ya se sabía. Y lo que dijo el ministro Santiváñez en los audios con su voz, que sigue diciendo que no es su voz. El prófugo Vladimir Cerrón fue llevado a Lima en vehículo de la presidenta. Qué cosas le sabrá el líder al individuo que la presidenta cae tan bajo.


Anahí Durand
@AnahiDurandG

El país literalmente se incendia y la señora se lamenta porque no la dejan viajar. Dina Boluarte y Alex Paredes (que ganó por el arrastre de Castillo) son la misma calaña de traidores entreguistas que están hundiendo al país.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

ATANDO CABOS

Autocracias y corrupción



Diego García-Sayán
Expresidente de la Corte IDH

¿Dureza verbal para expresarse contra Maduro es lo que distingue al "demócrata"? Pues sí, esa parece ser la forma prevaleciente de parecer "demócrata" en estos tiempos de elecciones fraudulentas en Venezuela. Expresarse hablando "fuerte" contra la autocracia que Maduro encabeza desde el Palacio de Miraflores, sede del Gobierno de Venezuela en Caracas.

Día a día de las expresiones de la derecha "dura" en nuestro país, incluyendo algunas que vienen de partidos del pacto corrupto gobernante. Diciendo muchas veces cosas ciertas, como que fue grosero el fraude en las elecciones venezolanas del 28 de julio. Pero parecería que ignoran las enormes semejanzas entre el proceso autocrático de Chávez/Maduro, con el fujimorismo que sojuzgó y corrompió al Perú desde el autogolpe militar de abril de 1992.

Es, por cierto, justo todo lo que se diga contra el ataque, en curso, en Venezuela, a voluntad y expresión popular. Y se debe cuestionar un sistema electoral controlado por el Gobierno y el régimen policial/militar de restricción de libertades ciudadanas. Y, a la vez, debe recordarse el proceso similar que ocurrió en el Perú desde el 5 de abril desde 1992. Fujimori hizo rodear con tanques de guerra el Palacio de Justicia y los principales medios de comunicación. Y, más tarde, intentó producir un inconstitucional re-reelección apoyándose en un sistema electoral digitado por el poder político.

La "otra cara" del madurismo

El mundo ya conoce –y condena– el fraudulento y represivo acto electoral del 28 de julio en Venezuela. Constata cómo, pese al empuje democrático de la sociedad venezolana, el régimen de Maduro ha pasado, con impunidad, a la sistemática persecución y represión contra la oposición política y el periodismo independiente.

Siendo así las cosas, no hay duda de que la imagen de Maduro y su régimen queda seriamente afectada. Pero hay otra cara menos publicitada del autoritarismo "madurista": la corrupción. Organizaciones independientes como Transparencia Internacional han hecho detallado seguimiento de este otro componente.



Gran corrupción: sin precedentes

Dada la escasez de información de las fuentes oficiales, es indispensable basarse en la información e investigaciones serias como la realizadas por Transparencia Internacional en Venezuela desde el 2018.

Así, hasta marzo del 2023, habría al menos 220 casos de desfalco al patrimonio público venezolano conocidos por órganos de sistemas de justicia. Si bien la magnitud total –de casos y del dinero sustraído– puede ser mayor que lo denunciado, ya asciende a montos espectaculares: siete veces (sí!) el total de las reservas internacionales de Venezuela, estimadas en US$9.532.000.000 para marzo del 2023, de acuerdo con cifras del Banco Central de Venezuela.

La cantidad de dinero comprometida ascendería a US$68.311.067.395, lo que sería una especie de récord mundial en la sustracción de recursos públicos a través de la corrupción. La mayor parte es un saqueo de carácter "transnacional". Según lo identificado por Transparencia, "al menos 146 de estas causas se procesan en los sistemas de justicia de 26 terceros países y 74 en Venezuela". Tener en cuenta, también, el "colosal robo" a PDVSA por US$4.200 millones: saquen por ejemplo chavistas y empresarios, como lo reportó esta semana el diario El País.

Temas, pues, pendientes de juzgar cuando se recupere la democracia, como lo hizo el Perú desde el 2000. No hay información oficial –aún– sobre el estatus de las averiguaciones.

Corrupción y derechos humanos

La corrupción golpea directamente los derechos humanos. Como ha ocurrido –y ocurre– en el Perú. Como anota con precisión Transparencia, "Informes internacionales han evidenciado la relación e impacto de la corrupción en la garantía de derechos humanos, en sectores como la salud, alimentación, educación, calidad de los servicios públicos como el agua potable, la electricidad, así como en las oportunidades de desarrollo, la superación de la pobreza y la desigualdad".

Asuntos críticos sobre los cuales están llamados a actuar protagónicamente órganos de protección como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y en lo que atañe a delitos, la Corte Penal Internacional, cuya fiscalía tiene una oficina ya instalada y trabajando en Caracas desde abril de este año.

Nuestro "madurismo". No olvidar la historia

Pero así como puede haber en Venezuela quienes medran –o buscan medrar– bajo el ala del "madurismo", en nuestro Perú de los 90 hubo un gobierno autoritario y corrupto y muchos se subieron –muy rentablemente– "al carro". Abriendo un oscuro y largo capítulo de corrupción oficial e institucionalizada, desde Fujimori y Montesinos, las cabezas del poder.

El fujimorismo ha sido uno de los más represivos y voraces gobiernos autócratas dentro de las grandes, variadas y emblemáticas dictaduras del siglo XX en el Perú. Tuvo hasta un escuadrón de la muerte manejado desde la cabeza del poder (grupo Colina), que asesinó a decenas de personas, como se probó judicialmente. Y también muy corrupto. Tanto por los millones que manejó Vladimiro Montesinos, el "peso pesado" en el gobierno de Fujimori. Y su oscura interacción con grupos de poder "formal", como con el narcotráfico (a través de (a) Vaticano), como se probó judicialmente. Y hasta con las FARC de Colombia, a quienes la "parejita" vendió 10.000 fusiles AK-47, en 1999, conseguidos en Jordania.

En general, esos niveles astronómicos de corrupción suelen venir de la mano de los Gobiernos autoritarios. Aunque, en este caso, superaron al emblemático Odría de mediados del siglo XX.

Pero para ser "demócrata" no basta la dureza verbal en un caso puntual. Se necesita consistencia. Y no olvidar la historia... Ya algunos de quienes sostienen al pacto corrupto.

PROYECTO NACIONAL

DEGRADACIÓN DE LA NACIÓN



Alfonso López Chau (*)

Publiqué mi opinión sobre el fujimorismo en setiembre de 1996 en la revista *Apertura*, con el título de "Tiranía electiva". Luego trasladé su contenido en distintas ediciones aquí en **La República**. Hoy extraigo estas frases y reflexiones:

José María Arguedas: "El Dios necesita auxilio de los que no fabrican pestilencia".

Octavio Paz: "Y lo más vil fue el público que aplaude o bostezа en su butaca".

René Kranz: "No puedes construir un Estado con muñecos, como una nación no puedes construirla con ilotas. Si se embota la conciencia de los ciudadanos, llegará una hora sombría en que se volverán contra ti con más odio.

La defensa de la libertad exige que no se abuse por medio de una paz injusta que veje honras. Las persecuciones a través de ingeniosas como tenebrosas combinaciones y la mezquina venganza, que goza en atormentarlos y oprimirlos, constituyen uno probio más para el verdugo que para la víctima. Constituyen una vergüenza para la humanidad. Hay un hambre que no se satisface con alimentos y una sed que no se cubre con agua. Es el espíritu del hombre, es su orgullo, es su dignidad".

El abuso contra el débil generalmente se convierte en cobardía frente a un enemigo superior.

Resulta claro entonces, que son los gobernantes quienes tienen mayor responsabilidad. Cada usurpación y cada corrupción de los gobernantes alientan al individuo a una transgresión similar en su propio campo. Cada perfidia política engendra una perfidia social. El abuso contra el débil generalmente se convierte en cobardía frente a un enemigo superior o en huida cuando la situación es adversa.

Puestos los argumentos en una balanza y colocando por un lado los éxitos y los logros, y por el otro, el envilecimiento de la sociedad, pesará siempre más para la historia y para las personas de Estado el envilecimiento moral de la nación, porque quiebra su espina dorsal, su futuro y la capacidad de combatir y competir de una nación en todos los campos.

(*) *Ex rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).*



COMO SEA. La Comisión de Constitución, que preside Fernando Rospigliosi (FP), aprobó un dictamen que, entre otros asuntos, parece apuntar a consumar la salida de Tello y Vásquez de la JNJ.

Dictamen que reduce votos en el TC recuerda al caso La Cantuta

CAMINOS SIMILARES. La iniciativa aprobada en la Comisión de Constitución puede afectar la conformación de la JNJ. En los 90, recuerdan abogados, el Parlamento cambió las reglas de juego vigentes para que La Cantuta sea vista en el fuero militar.

Enrique Patriau

El dictamen aprobado en la Comisión de Constitución y que, entre otras cosas, reduce a cuatro los votos que se necesitarían en el Tribunal Constitucional (TC) para declarar fundada una demanda competencial pretende cambiar las reglas de juego cuando se está a la espera de que se emita sentencia en la demanda del Congreso contra el Poder Judicial por los casos de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) Inés Tello y Aldo Vásquez.

Como contexto, en julio, en Arequipa, se procedió a la vista de la causa de la competencial presentada por el Legislativo luego de que la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior ordenara reponer a Tello y Vásquez. En estos momentos, para que sea declarada fundada, se necesitan cinco votos. Fuentes con conocimiento del proceso señalan que solamente hay cuatro. De aprobarse el dictamen en el Pleno, el escollo estaría superado.

En el debate en la comisión de Constitución se añadió en el dictamen que las modificaciones en las reglas procesales serán de aplicación inmediata para las causas que se encuentran en trámite ante el TC.

"Lo que ocurre es que ya se realizó el informe oral, el expediente está por resolverse y, en ese contexto, hay unas reglas que deben seguirse y no pueden ser alteradas. Sería una interferencia del Legislativo, lo cual afecta el debido proceso", dijo el abogado constitucionalista Omar Cairo. Añadió que lo que el Congreso estaría haciendo es "perpetrar la ley Cantuta del siglo XXI".

Cairo hizo referencia a lo que ocurrió en la década de los 90. Recordó que cuando se discutía si el caso La Cantuta debía verse en el fuero civil o militar, la Corte Suprema votó tres a dos a favor de que fuera en el militar. Sin embargo, de acuerdo con la ley orgánica, se necesitaban cuatro votos. Entonces, el Parlamento de mayoría fujimorista modificó la norma para reducir el requisito a tres votos.

Según Cairo, se busca modificar las reglas establecidas "y manipular los resultados" porque en el Congreso son conscientes de que no llegarán a los cinco votos para que la demanda competencial les favorezca.

La JNJ se pronunció

"Es una interferencia del tamaño de la ley Cantuta de los 90", coincidió, por su parte, el abogado Omar Azabache.

Explicó que cuando un tribunal declara que un caso "queda al voto", ya no debe haber cambios en nada, ni en pruebas ni en leyes.

"El mundo se suspende para un tribunal cuando un caso queda al voto. Modificar las reglas de la votación implica usar el poder de la legislación para manipular el resultado de un proceso que de una manera u otra se va perdiendo. Si vamos a hacer las cosas así, entonces el Congreso jamás va a perder. Siempre va a poder destituir a un magistrado o cambiar las reglas de votación a su favor en plena deliberación", advirtió.

En un comunicado, la JNJ advirtió que el dictamen propone "un cambio de reglas en circunstancias en que el TC, tras más de dos meses desde la vista de la causa, tiene pendiente el pronunciamiento sobre la demanda del Congreso contra el Poder Judicial, que podría afectar la composición del Pleno de la JNJ, así como derechos fundamentales de dos de sus miembros". La JNJ también pidió un debate sobre las consecuencias que podrían sobrevenir. ◆

Pleno aprueba sanción para 3 congresistas

■ El Pleno del Congreso aprobó la suspensión de tres legisladores. Los parlamentarios Juan Carlos Lizarzaburu y Jorge Flores Ancachi, sancionados por 30 días. El primero por declaraciones sexistas, y el segundo por recortar el sueldo a sus trabajadores. La congresista Katy Ugarte fue suspendida 60 días por caso de los mochasueldos, pero tras una reconsideración se redujo a 30 días.



CUIDADO. Cairo dice que sería la ley Cantuta de este siglo.

LO QUE SE AÑADIÓ EN EL DEBATE

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente

En la Comisión de Constitución se incorporó como disposición complementaria que los cambios alcancen a los procesos en curso en el TC.

Empresa de peaje CoviPerú confirmó que auto presidencial pasó por Ica

VERIFICADO. Comisión de Fiscalización asevera que auto presidencial se desplazó por donde Cerrón estuvo escondido.



FISCALIZACIÓN. Hay sospechas de que auto presidencial se usó para ayudar a fugar a Cerrón.

Raúl Mendoza/
Miguel Ángel Candia

«Con la verificación correspondiente, informamos a vuestro despacho que el auto EGR-844 transitó por el peaje de Ica el 27 de febrero del presente año. Adjuntamos cuadro con detalles del tránsito», indicó ayer el representante de la empresa CoviPerú ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

Así se confirmó ante ese grupo de trabajo que el automóvil asignado al Despacho Presidencial, conocido como el Cofre, sí se desplazó por la zona donde estuvo escondido el exgobernador de Junín Vladimir Cerrón –quien permanece prófugo de la justicia– y fue captado estacionado en el sur de Lima, aparentemente ya de regreso de Ica.

La Comisión de Fiscalización del Congreso, presidida por Juan Burgos, investiga el uso del vehículo presidencial por parte de Cerrón. La indagación se inició tras la difusión de unos audios atribuidos al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en los que le dice al capitán de la PNP Junior Izquierdo, conocido como Culebra, que el líder de Perú Libre fue trasladado en el Cofre, con dirección a Pisco.

Un informe del programa periodístico 'Punto final' señaló que el vehículo del Despacho Presidencial fue visto en el kilómetro 107 de la Panamericana Sur frente al condominio Mikonos, donde se habría escondido el prófugo Vladimir Cerrón. Hasta el momento, ni la presidenta Dina Boluarte ni su primer ministro han dado explicaciones sobre este tema.

EL DATO

● **LABOR.** Entre los datos valorados por la Comisión de Fiscalización para pedir facultades de investigación del uso del auto presidencial, está el hecho de que el ministro Santiváñez indicó –en audios en poder de la Fiscalía– que "dos grandazos de Palacio" protegen a Vladimir Cerrón.

Burgos denuncia

Por otro lado, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, habría buscado una reunión "a través de terceras personas" con Juan Burgos, titular de la Comisión de Fiscalización. El legislador dio cuenta de esta situación a través de un oficio enviado al despacho del ministro, en el que pidió respetar los canales oficiales y le recordó que su comisión realiza indagaciones en curso que lo involucran.

Según Burgos, el lunes 9 de setiembre, a las 2:26 p.m., recibió una llamada de un celular desconocido. El interlocutor se identificó como Rosa Medina y dijo que el ministro Santiváñez le había pedido concertar una reunión de carácter privado entre los dos. Algo que para Burgos era impropiado.

El Ministerio del Interior emitió un comunicado en el que indica que Juan José Santiváñez rechaza tajantemente el oficio de Burgos, "en donde se pretende señalar" que habría buscado reunirse en un ambiente privado y ajeno a las instalaciones del Parlamento. "Es falso", dicen. ❖



HOSTIL. Juan José Santiváñez y un trato hostil a la prensa.

ANP: periodista denuncia mensajes amenazantes del ministro del Interior

En declaraciones a la Oficina de derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), la jefa de la Unidad de Investigación de Panamericana TV, Karla Ramírez, denunció mensajes amenazantes del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tras publicar un tuit sobre un documento enviado por el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, al alto funcionario, en el que le advertía no coordinar reuniones privadas con él a través de terceras personas.

Tras la publicación, la periodista recibió por WhatsApp un mensaje del ministro diciendo: "Me estás imputando directamente [...]. Te pido mayor seriedad en tu comentario que es absolutamente difamatorio". Cuando la jefa de la Unidad de Investigación señaló que el contenido estaba basado en un documento oficial del Congreso, el ministro insistió: "Me estás difamando. Dices en tu tuit 'intentó reunirse en privado', y esa es una afirmación".

Después de un intercambio de mensajes, Santiváñez señaló: "Espere más acciones legales". Al respecto, la ANP rechazó "el actuar del ministro del Interior, quien en repetidas oportunidades ha tenido trato hostil contra periodistas y medios críticos". En efecto, Santiváñez apela al tema de iniciar acciones legales cada vez que surge una acusación en su contra.

Karla Ramírez viene investigando los pormenores de la relación entre Santiváñez y el capitán Junior Izquierdo, conocido como Culebra, quien presentó pruebas que incluían chats y audios presuntamente vinculados al ministro. ❖

Las huellas de la incautación y devolución de las barras de oro

CHIBOLÍN. Los expedientes revelan que las barras incautadas el 11 de febrero del 2020, con autorización del juez Richard Concepción Carhuancho, fueron devueltas por la Sala de Apelaciones Nacional y el fiscal provincial Lucio Sal y Rosas.

César Romero

El rastro judicial que dejaron las nueve barras de oro, con un peso total de 121,2 kilogramos, incautadas y devueltas por el Ministerio Público y el Poder Judicial podría involucrar a nuevos personajes en la investigación al conductor de TV Andrés Hurtado, Chibolín.

La República ha tenido acceso a los expedientes judiciales del proceso a la organización 'Los Topos del Frío', en los que se describen los detalles de la incautación y la devolución de las barras de oro.

El 5 de febrero del 2020, a pedido del fiscal Lucio Sal y Rosas Guerrero, el juez de investigación preparatoria Richard Concepción Carhuancho dictó una orden de detención y allanamiento, con fines de incautación, en una investigación a la presunta organización criminal 'Los Topos del Frío', dedicada a cometer minería ilegal.

"La Segunda Sala Nacional de Apelaciones levantó la incautación y devolvió dos barras de oro de 24,33 kg y otra de 26,52 kg".

Dicha medida se ejecutó el 11 de febrero del 2020. En la bóveda para exportación de Talma Servicios Aeroportuarios, se incautaron un total de nueve barras de oro.

En dos sacos de polietileno se encontraron cuatro barras de oro con pesos de 26,54 kg, 24,33 kg, 19,26 kg y 12,80 kg. En total, cuatro barras con un peso de 82,98 kilogramos.

Además, en dos cajas de madera aparecieron otras cinco barras de oro, de 6,08 kg, de 7,33 kg, de 7,10 kg, de 10,42 kg y 7,36 kg. Un total de 38,29 kilos de oro.

Juez incauta

El 13 de mayo del 2020, a pedido de la Fiscalía, el juez Concepción Carhuancho confirmó la incautación cautelar de las nueve barras de oro. La empresa Las Lomas Doradas SAC, representada por Javier Augusto Miu Lei Shucho, se presentó como propietaria de las cinco barras de oro incautadas en las cajas de madera.

En tanto, como propietario de las cuatro barras de oro en las bolsas de polietileno se presentó la empresa Minera Veta Dorada, representada por Héctor Francisco Gutiérrez Uríol.

Los abogados de Las Lomas Doradas SAC apelaron la decisión del juez ante la 2ª Sala Penal de Apelaciones Nacional, en ese momento integrada por los jueces superiores César Sahuanay Calsín, Iván Quispe Aucca y Edgar Medina Salas. El tribunal les dijo no y ratificó la incautación.

Sala devuelve dos barras

El 7 de setiembre del 2020, la empresa minera Veta Dorada solicitó el reexamen de la incautación de las cuatro barras de oro encontradas en los dos sacos de polietileno. El juez Concepción Carhuancho volvió a decir no.

Héctor Gutiérrez impugnó la decisión ante la 2ª Sala de Apelaciones, integrada esta vez por los jueces Iván Quispe, Walter Gálvez Condori y Edgar Medina.

El 30 de junio del 2021, la Sala de Apelaciones levanta la incautación y ordena la devolución de las barras de oro de 24,33 kg y la 26,52 kg, y mantiene la incautación de las dos más pequeñas, las de 19,26 kg y la de 12,80 kg.

Concepción Carhuancho y Lucio Sal y Rosas solo tuvieron que cumplir esa decisión, a la que no había forma de que se opusieran. Por lo que Minera Veta Dorada recuperó dos barras de oro, en lo que fue la primera devolución que se produjo en este caso.

A partir de ese momento todo da un vuelco en la investigación a 'Los Topos del Frío'. En los expedientes aparece que, el 15 de febrero del 2022, casi dos años después de la incautación, el fiscal Lucio Sal y Rosas procede a levantar la incautación y devolver a la empresa de Javier Miu Lei las cinco barras de oro incautadas el 11 de febrero del 2020, con un peso total de 38,29 kg.

Sal y Rosas argumentó que había realizado dos visitas al lugar de los hechos, con participación de la policía y un procurador, el 10 de agosto y el 13 de octubre del 2021. En esas visitas se había constatado que Las Lomas Doradas era un negocio lícito. ♦

El fiscal realizó dos devoluciones

- El viernes 18 de febrero del 2022, a las 15:00, Las Lomas Doradas de Javier Miu Lei recupera las cuatro barras de oro con un peso total de 38,29 kg. Esta fue la segunda devolución de oro, esta vez por decisión del fiscal especializado en crimen organizado Lucio Sal y Rosas.
- El mismo fiscal realiza una tercera devolución. El 24 de enero del 2023, el fiscal devuelve las dos barras de oro restantes a Minera Veta Dorada, empresa que presentó una carta fianza por 380.780,87 dólares, para garantizar una probable reparación civil, en caso de que se establezca alguna responsabilidad.



LOS EXPEDIENTES. La Fiscalía Suprema para casos de corrupción busca esclarecer la probable intervención de Andrés Hurtado, Chibolín, en la devolución de las nueve barras de oro con un peso total de 121,2 kilogramos.

Dina se resigna y anuncia que no viaja a EEUU

¿FIN DE LA TREGUA? Boluarte denuncia un cálculo político en el Congreso. Lo cierto es que proyecciones de votos en el Gobierno fallaron y no tuvieron otra que retroceder.



SE MOLESTÓ. Boluarte se quejó de que un sector del Congreso no la deje viajar. "No cederemos al cálculo político", aseguró.

Diego Quispe Sanchez

Al régimen de Dina Boluarte no le bastó con los votos de Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP) y sus demás aliados. Sus proyecciones le terminaron fallando a la mandataria a tal punto de desistir del viaje a la Asamblea de Naciones Unidas, en Estados Unidos.

Boluarte salió ayer en un mensaje a la nación a denunciar un cálculo político de algunos partidos políticos para boicotear su viaje al extranjero.

"En el transcurso del día, hemos recibido información preocupante de que algunos de los congresistas estarían siendo influenciados para votar en contra de la autorización del viaje. Esta situación pone de manifiesto que, para algunos representantes, los intereses partidarios y personales son más importantes que los intereses de nuestra patria", dijo Dina Boluarte.

Resignada, la exministra de Desarrollo e Inclusión Social no tuvo otra opción que pedirle al parlamentario del Bloque Magisterial Alex Paredes que retire su pedido de reconsideración que había formulado el martes 16 para volver a votar la autorización del viaje.

"Al pueblo peruano le digo, no cederemos al cálculo político. Ustedes podrán darse cuenta de quiénes están trabajando por el bienestar del país, y qué políticos ponen obstáculos al progreso de las peruanas y peruanos. Ahora más que nunca es momento de seguir trabajando juntos por nuestra patria", agregó.

Y en cuestión de minutos, el parlamentario Paredes retiró el pedido de reconsideración. Con ello, no fue necesario que el Congreso revise su negativa a que Boluarte viaje.

Horas antes, el primer ministro Gustavo Adrianzén había invocado al Congreso a aprobar la reconsideración de Paredes para que Boluarte pueda viajar.

¿Qué pasó entre la declaración de Adrianzén y el mensaje de Boluarte para que haya ese giro en el Gobierno?

Fuentes del Ejecutivo respondieron que los votos calculados no eran suficientes para revertir la situación y señalaron que hubo grupos parlamentarios que no iban a dar su brazo a torcer, como Podemos Perú, Renovación Popular y Perú Libre.



MAL CÁLCULO. Adrianzén pidió aprobar la reconsideración.

Como se sabe, Boluarte no podrá viajar porque 55 congresistas se lo impidieron y solo 50 la respaldaron. La diferencia no es muy grande, pero sí determinante.

Y en esos cálculos no eran suficientes los votos de sus aliados Fuerza Popular y APP y sus demás bancadas aliadas.

Las mismas fuentes agregaron que el cálculo del Gobierno fue que con la declaratoria de emergencia de las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali por los incendios forestales, algunos congresistas iban a cambiar de postura. Pero no fue así.

No es la primera vez que algunas bancadas dejan en el aire a Boluarte. Cuando la mandataria convocó a una ronda de diálogos, los representantes de Podemos Perú y Avanza País no fueron.

Además, el mensaje de Boluarte fue horas después de que la empresa CoviPerú confirmara ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que el auto asignado al Despacho Presidencial, con placa EGR-844 y denominado como el Cofre, pasó por el peaje de Ica el sábado 27 de febrero.

La Comisión de Fiscalización es presidida por el legislador de Podemos Perú Juan Burgos, e investiga el presunto uso del auto presidencial para la fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón. El programa "Punto final" reveló en marzo de este año que dicho vehículo fue visto en la Panamericana Sur, en el distrito de Asia, y cerca de un condominio donde habría estado el prófugo Cerrón. ♦

EN LA RED





Carmen Mc Evoy
@McEvoyPeru
El Perú ardiendo y esta señora embarcada en aviones y en dimes y diretes. Duele e indigna ver las fotos de animales calcinados y árboles agonizantes, además de los compatriotas que murieron, mientras la presidenta vestida de *cocktail* no puede ocultar su pataleta. Patéticos.

Congreso impulsa interpelaciones contra dos ministros de Estado

Ayer en el Pleno del Congreso se dio cuenta de dos mociones de interpelación contra los ministros del Interior, Juan Santiváñez, y del Ambiente, Juan Carlos Castro.



Ministro, Juan Carlos Castro.

La primera fue propuesta por la congresista del Bloque Democrático Popular Susel Paredes contra el ministro Santiváñez. La moción tiene 29 preguntas, algunas referidas a la situación de la seguridad ciudadana y otras al caso del capitán de la PNP Junior Izquierdo Yarlequé.

Esta moción lleva las firmas de los congresistas del Bloque Democrático Popular, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, Bancada Socialista, Honor y Democracia, y los legisladores no agrupados.

La segunda moción es contra el ministro Castro Vargas y está suscrita por congresistas de Podemos Perú, Somos Perú, Juntos por el Perú Voces del Pueblo, Bloque Democrático, Alianza para el Progreso (APP) y otras bancadas.

Las preguntas en este pliego son sobre el papel del Ministerio del Ambiente para prevenir, controlar y mitigar los incendios forestales en la Amazonía.

Durante la próxima sesión del Pleno deberá debatirse y votarse la aprobación de estas dos mociones de interpelación. ♦



EN EL PISO. El 16 de agosto último, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, visitó el Cemae poco después que la empresa rusa pidiera aplazar la fecha de entrega.

Modificaciones contractuales a pedir de boca

- Tanto el contrato con Milenium Veladi como la adenda bajo cuestión fueron firmados por el jefe del Cemae, general EP Aldo Domínguez Peralta.
- Faltando 17 días para la expiración del plazo, la empresa rusa solicitó una ampliación y otras modificaciones del contrato, pero el Cemae rechazó el pedido, el 9 de agosto de este año.
- Sorprendentemente, cuatro días después, Cemae autorizó a Milenium Veladi todos los cambios que solicitó y que eran contrarios al propósito del contrato.
- **La República** remitió preguntas al Ejército sobre las razones de la modificación del contrato, pero no recibió respuesta.

Mindef reclama al jefe del Ejército por cambios de contrato con los rusos

ALERTA TOTAL. A pedido de la empresa rusa Milenium Veladi, el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae) amplió el plazo de entrega de tres helicópteros y redujo la disponibilidad de horas de vuelo, lo que afectó el propósito del acuerdo.



NO ERA ASÍ. Las horas de vuelo ya no serán 2.000, sino 1.000.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

Según contrato suscrito el 10 de noviembre del 2023, la empresa Milenium Veladi Corporation, que representa a los fabricantes rusos de los helicópteros Mi, tenía que entregar al Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae) tres aeronaves sometidas completamente a un mantenimiento mayor (overhaul), el 13 de agosto de este año. Pero no se cumplió con el plazo.

Recién el 26 de agosto, el Cemae y Milenium Veladi firmaron una adenda al contrato, ampliando a 78 días la obligación contractual y fijando como nueva fecha el 30 de octubre de este año.

No fue el único cambio en este contrato valorado en US$20.331.751. Se incluyen otros más que han llamado poderosamente la atención de la Oficina de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Defensa, que el 13 de setiembre remitió un oficio al comandante general del Ejército, general EP César Briceño Valdivia, demandándole explicaciones por el incumplimiento del contrato por parte de los rusos, y solicitando que remita la documentación que justifique los cambios que favorecen al contratista y afecta el cronograma establecido. Los helicópteros se necesitan más que nunca.

Las aeronaves que Milenium Veladi debió entregar el 13 de agosto totalmente 'overholeadas' son:

-MI-8MTV-1, matrícula EP 654.

-MI-171SH, matrícula EP 666.

-MI-171SHp, matrícula EP 669.

De la adenda al contrato original se desprende que los rusos incumplieron con el plazo "por causa no atribuible al contratista". No se explica el motivo del aplazamiento, y debería estar precisado en la adenda, como dice la OCI del Ministerio de Defensa. Sin embargo, fuentes castrenses de **La República** con conocimiento del caso afirmaron que el retraso se debería a los problemas que enfrentan los rusos por la invasión a Ucrania.

El Gobierno de la presidenta Dina Boluarte decidió, en lugar de comprar nuevos helicópteros como había anunciado, repotenciar las aeronaves de fabricación rusa, pese a que se sabía que la guerra contra Ucrania y las consecuentes sanciones económicas y embargos de la Unión Europea y Estados Unidos afectarían los negocios de la Federación Rusa, como informó y advirtió **La República**.

El contrato con Milenium Veladi fue firmado el 10 de noviembre del 2023, más de 20 meses después que estallara el conflicto, el 24 de febrero del 2022.

En la misma línea, el OCI del Mindef requirió al comandante general del Ejército la documentación que sustenta la decisión del Cemae del 23 de agosto del 2024, que aprobó varias solicitudes de los contratistas rusos Milenium Veladi, entre otros:

-Ampliar el plazo de ejecución contractual por 78 días hasta el 30 de octubre 2024.

-Autorizar la modificación contractual del *overhaul* para otorgar una vida útil de 1.000 horas de vuelo (4 años) a dos motores, cuando el acuerdo indica que deben ser 2.000 horas (8 años). Esto implica una reducción del monto original del contrato de US$20.331.751 a US$19.925.901. Esto es una diferencia de US$405.850.

Estas variaciones al contrato original afectan los principales objetivos del servicio pagado a Milenium Veladi, que buscaba que el Ejército contara con helicópteros disponibles para ocho años de operaciones. Al final, adquirir helicópteros nuevos podría haber sido la mejor opción. ◆

POLÉMICA ADENDA

El OCI del Mindef exige al Cemae la sustentación de las alteraciones del contrato con los rusos de Milenium Veladi.

- Con fecha 23 de agosto de 2024, el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército, mediante Resolución N° 065-2024-COLOGE/CEMAE/DELOG, aprobó la adenda al Contrato N° 013-2023 EP/UO 0735 "Servicio de mantenimiento mayor (OVERHAUL) de Helicópteros Militares y de Uso Militar de la Línea MI de Fabricación Rusa, de Modelos MI-171-ShP, MI-171-Sh, MI-8MTV1" para: i) Ampliar el plazo de ejecución contractual por 78 días calendario adicionales, hasta el 30/10/2024; ii) Autorizar la modificación contractual para que se apruebe el "Overhaul con establecimiento de la vida útil entre reparaciones de 1000 horas" de los motores VK-2500-04 con números de serie 2257913400025

Modificaciones del contrato original afectan el objetivo de contar con tres helicópteros con 2.000 horas de vuelo.

NOTAS DISIDENTES

Juan Luis Salinas
POLITÓLOGO, MAGISTRANDO EN ASUNTOS GLOBALES EN LA UNIVERSIDAD DE YALE



Homenajes a sátrapas y criminales

Mis compañeros de maestría me escucharon perplejos cuando les conté que el Gobierno del Perú declaró tres días de luto por la muerte de Alberto Fujimori y le otorgó las honras fúnebres. Pero claro, uno es argentino y el otro chileno. No están acostumbrados al surrealismo de nuestra política. El primero recordaba, para envidia mía, cómo el Estado argentino se preparó con años de anticipación para la muerte del exdictador Jorge Videla, modificando el marco legal para evitar honrarlo. De manera similar, el chileno recordaba cómo a los seis meses de iniciado el primer gobierno de Michelle Bachelet, la presidenta negó el funeral de Estado y el duelo nacional tras la muerte del exdictador Augusto Pinochet, restringiendo sus honores fúnebres a los militares que le correspondían por la ley y con la notoria ausencia de todas las autoridades, excepto la ministra de Defensa.

Es cierto que, nos guste o no, de acuerdo con la normativa vigente, el Gobierno peruano tenía que honrar a Fujimori. Las normas del "Ceremonial del Estado y Ceremonial Regional" así lo estipulan en el Decreto Supremo 096-2005-RE. También es cierto que mucha voluntad para evitarlo tampoco existía. Entonces, millones de peruanos pudimos apreciar cómo la última acción física de Alberto Fujimori en este mundo fue atentar una vez más contra la dignidad de la oficina que denigró por diez años. Y digo nuevamente, porque, cualquier presidente condenado por crímenes cometidos durante su gestión, de lesa humanidad o de cualquier tipo, atenta contra la dignidad del cargo. Porque al escapar del país y renunciar al cargo por fax nos mostró su absoluto desprecio por lo que representa la Presidencia. Porque al postular al Senado de otro país, después de ocupar el cargo que personifica a la nación, fue la cúspide de su humillación a la oficina.

En mi columna anterior hablé de la importancia de reconstruir la institucionalidad democrática que viene erosionándose aceleradamente. Y parte de esta reconstrucción (no la más urgente, pero importante sin duda) pasa por restaurar la dignidad de la institución presidencial. Y teniendo en cuenta que los expresidentes que quedan vivos muy probablemente también contarán con un buen número de condenas al momento de sus futuros decesos (no pierdo la esperanza), tenemos que preguntarnos si, como nación, queremos seguir homenajeando a sátrapas y criminales.

Un buen punto de partida es discutir y aprobar el nuevo proyecto de ley introducido en el Congreso (hasta un reloj roto da la hora dos veces al día) que prohíbe que aquellos expresidentes condenados por delitos reciban las honras fúnebres de Estado.

Los argumentos a favor del PL son varios. En primer lugar, es que en la política y en la democracia, los símbolos importan. A través de ellos que los Estados construyen o refuerzan la identidad nacional, aquel ideal colectivo de principios y valores comunes bajo los cuales aspiramos a vivir. Y en ese sentido, la otorgación de los honores de Estado es un símbolo potente —y sobre todo importante— en un país como Perú, donde el tejido social es casi inexistente. Representan una honra al servicio público, una tradición que nos hace reflexionar precisamente sobre los valores que el líder homenajeado mostró y que como país admiramos y nos sirven de ejemplo. Pero si honramos a un criminal condenado como lo fue Alberto Fujimori, ¿qué mensaje damos sobre los valores que apreciamos? ¿Acaso la honra a un condenado no condona el comportamiento ilegal? ¿No es precisamente la validación de que en el Perú no pasa nada al romper la ley? ¿Y acaso no es una cachetada a nuestro corrompido sistema de justicia es una de las pocas veces que logra una condena contundente y definitiva hacia un ex jefe de Estado? Asimismo, en tanto estos símbolos son parte de la construcción de narrativas históricas, no podemos permitir que se usen para relativizar lo negativo de los legados, para lavadas de cara históricas que solo aumentan la probabilidad de que personajes de similar calaña retornen (por ejemplo, los vergonzosos reportajes sobre la muerte del exdictador).

Por otro lado, otorgar honores a un condenado atenta también contra el respeto que el Estado les debe a las víctimas. Guste o no a sus defensores, Alberto Fujimori estuvo condenado por crímenes de lesa humanidad, lo cual necesariamente se traduce en que el Estado peruano reconoce la existencia de víctimas, muchas con familiares aún vivos. Si una de las funciones esenciales del Estado es proteger a sus ciudadanos, ¿qué clase de negligencia es que este homenaje a quien probadamente ha atentado contra sus ciudadanos? No puedo ni imaginar la revictimización, dolor y sufrimiento que los deudos de las víctimas del fujimorato vivieron el fin de semana pasado al ver a las máximas autoridades de nuestro país rendir pleitesía al exautócrata.

> "Si honramos a un criminal condenado como lo fue Alberto Fujimori, ¿qué mensaje damos sobre los valores que apreciamos? ¿En el Perú no pasa nada por romper la ley?".



Finalmente, puedo dejar de mencionar cómo estos eventos afectan la reputación nacional. En un sistema internacional que promueve la democracia, ¿qué imagen proyecta un país que honra a un autócrata? ¿Qué credibilidad puede tener Perú ahora (si es que tenía alguna, en primer lugar) para exigir que la dictadura venezolana respete sus resultados electorales mientras llora a su exdictador? Basta con ver la disonancia entre la cobertura de los medios internacionales y nacionales al cubrir la muerte de Fujimori para entender el papelón internacional que hemos hecho.

Por supuesto, debo reconocer que existirá oposición a la prohibición de estos homenajes. Algunos de los posibles argumentos en contra dirán que otorgar funerales de Estado, independientemente de las condenas, es una cuestión de respeto a la dignidad de la oficina de la Presidencia; que más allá de los crímenes (o "errores", como a algunos les gusta relativizar), los aciertos de los gobernantes merecen gratitud; o que estos ofrecen una oportunidad para pasar la página y cerrar heridas hacia una reconciliación nacional.

Sobre el primer contraargumento, debo afirmar que no hay mayor falta de respeto a la dignidad del cargo que utilizarlo para cometer crímenes y defraudar a los millones de compatriotas que dieron el mandato privilegiado de gobernarnos bajo un cúmulo de reglas definidas. Es, precisamente, la constante comisión de acciones contrarias a la ley desde la primera magistratura la que erosiona la dignidad del cargo y que contribuye al repudio merecido hacia nuestra clase política. Sobre el segundo aspecto, coincido con Diego Pomareda cuando afirma que debemos evaluar los logros de nuestros gobernantes no solo en función de sus resultados, sino también de los métodos utilizados para alcanzarlos. De lo contrario, seremos un país cuya máxima moral es que el fin justifica los medios. Y, finalmente, sobre el tercero, no puede haber una verdadera reconciliación en tanto no haya arrepentimiento ni disculpas por los crímenes, por lo que un funeral de Estado así alimenta más a la división que a la reconciliación.



> "Si no somos capaces de rechazar enfáticamente a dictadores y criminales, no tendremos derecho a quejarnos cuando sigan accediendo al poder y abusando de nosotros".

En conclusión, debemos decidir si queremos conservar la absurda tradición de honrar a quienes, desde la más alta oficina del país, traicionaron nuestra confianza. ¿Vamos a seguir normalizando legados criminales, haciendo que las víctimas revivan su dolor mientras el mundo observa con incredulidad? Si no somos capaces de rechazar enfáticamente a dictadores y criminales, no tendremos derecho a quejarnos cuando sigan accediendo al poder y abusando de nosotros. ❖

EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario Compra 3,757 Venta S/3,753	Paralelo	3.765	3.775
	Bancario	3.708	3.785
EURO	Interbancario	3.872	4.314

BOLSAS		Anterior
IGBVL	↑	+1,17
ISBVL	↑	+1,38
Dow Jones	↓	-0,25
Nasdaq	↓	-0,31
Londres	↓	-0,68

COMMODITIES		Var. %
Oro Londres	US$2.560,30	-0,56
Oro Nueva York	US$2.584,60	-0,26
Plata	US$30,44	-0,11
Cobre	US$4,270	-0,15
Petróleo WTI	US$70,91	-0,39

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,79
Papa huayro	S/4,24
Cebolla roja	S/2,89
Limón de bolsa	S/3,86

INDICADORES	
Inflación (12 meses a agosto)	2,03%
Tasa de interés (referencia a agosto)	5,25%
PBI	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Alquiler de viviendas

Mapa de calor de precios



Fuente: Urbania

LA REPÚBLICA

Alquiler de inmuebles en Lima trepa hasta S/4.762

ALZA. El valor promedio de rentar un departamento en la capital es hasta cuatro veces mayor que el sueldo mínimo en algunas zonas, según Urbania. En tanto, los costos para el sueño de la casa propia seguirán elevándose y, aun así, la demanda persistirá.

Daniel Tapia

El pago mensual para alquilar un departamento en Lima metropolitana sigue subiendo. Según el último reporte de Urbania, en agosto, arrendar este tipo de inmuebles puede alcanzar un valor de hasta S/4.762, cifra que está muy por encima –hasta en más de cuatro veces– de la remuneración mínima vital (RMV).

En el caso de una propiedad de 100 m² con tres habitaciones, el valor promedio se ubica en S/3.026 por mes, con lo que se registra un incremento real de 3,2% en el 2024 y de 5,8% en los últimos 12 meses. Asimismo, el informe señala que el precio del metro cuadrado en este octavo mes del año está en S/6.668 y acumula 0,6% más en lo que va del año.

Respecto a las zonas con mayores valores, San Isidro financiero tiene el alquiler más caro de la ciudad con S/4.762 al mes, mientras que Los Olivos oeste es la más económica con S/1.371. En el caso de los distritos, encontramos a Barranco (S/3.970), San Isidro (S/3.683) y Miraflores (S/3.400).

Por otro lado, las localidades más baratas para arrendar un departamento son San Martín de Porres (S/1.303), Los Olivos (S/1.483) y Ate (S/1.978). Mientras tanto, La Molina, Rinconada y Lima oeste figuran como las mejores zonas para los inversores que buscan renta, con tasas de 7,6% y 7,3%, respectivamente.

Finalmente, la relación entre el alquiler anual y el precio aumentó levemente y se ubica en 5,07%. Los distritos de Lima norte ofrecen los mejores retornos.

¿Por qué suben los precios?

Luciano Barredo, gerente de Marketing de Urbania y Adondevivir explica que tras la pandemia los precios se habían estancado o bajaron, influenciados principalmente por el tipo de cambio.

Además, se comenzaron a renegociar las rentas mensuales a soles, algo atípico; y ahora, como "todo va al ritmo de la inflación", con su naturaleza "superalta" vista en 2023, recién vemos cómo continúan aumentando paulatinamente.

"A partir de este segundo semestre, se ve esta alza porque comienzan también a vencer los contratos de alquiler y a verse ya impactadas las mensualidades con este crecimiento de precios que se va dando. Todo es progresivo", explicó a **La República**.



TENDENCIA. Precios seguirán subiendo.

Los más caros para alquilar son Barranco (S/3.970), San Isidro (S/3.683) y Miraflores (3.401).

Crece la demanda

Las búsquedas de venta de inmuebles siguen en ascenso, pero no superan a las de alquiler. Urbania señala que las consultas relacionadas con la compra de propiedades representaron el 48% del total, mientras que las correspondientes al alquiler alcanzaron el 52%.

San Miguel, Magdalena, Pueblo Libre, Jesús María, Cercado de Lima y La Victoria registran un mayor volumen de contactos para alquiler (59%), en comparación con venta (41%).

"Es interesante resaltar que la demanda de terrenos bajó de 16% en el 2021 a 11% en este 2024. Dicho resultado va de la mano con la demanda de departamentos, considerando que es el que tiene la mayor oferta en la actualidad", acotó Barredo.

¿Cómo viene la venta de inmuebles?

El valor promedio del m² para el sueño de la casa propia asciende a S/6.688 en agosto: aumentó 2,4% en términos interanuales.

Por polos de la capital, en San Isidro sur, la media trepó a S/11.568, Barranco cultural, a S/10.091 y nuevo Barranco, S/9.862.

En tanto, los precios más acotados están en Los Olivos: S/3.789 (centro), S/3.586 (oeste) y S/3.412 (norte).

Vale añadir que el precio del m² se mantiene entre S/6.500 y S/6.730 desde junio del 2021.

En simples líneas, el costo total de una vivienda de 60 m² con dos habitaciones es de S/415.433 y el de un inmueble de 100,2 con tres habitaciones es de S/645.284.

Las comunas con una mayor variación de precios para la compra son Chorrillos (12,6%), Bellavista (10,4%), Cercado de Lima (6,4%) y La Victoria (6,0%). Urbania acota que el 62% de los distritos registra un aumento en sus valores al comprarlo en términos interanuales.

Barredo señala que los créditos hipotecarios pueden seguir bajando a raíz del retroceso de la tasa referencial del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), pero no se prevé un escenario de baja de precios. Según la SBS, la TCEA hipotecaria oscila entre 14,13% y 37,42% a la fecha.

"Podría ser lento y eso lo que va a hacer es aumentar la cantidad de personas que buscan para comprar", concluyó. ●

El perfil del cliente inmobiliario

● Barredo sostiene que se deben considerar algunas cosas básicas como el lugar de trabajo, de estudio, si eres una persona joven, si estás en familia o familia joven a la hora de rentar un inmueble. Además, en el caso de los metrajes, algunos buscan que el departamento tenga gimnasio o piscina, porque al teletrabajar se busca disponer de todas las facilidades sin tener que movilizarse por un largo tramo. "Hay muchas personas que ya no se quieren mover cerca de su trabajo y prefieren sacrificar distancia el par de días que van a un trabajo híbrido, pero los otros tres hacen todo desde sus casas o donde estén", comentó.

62% de los distritos tiene un incremento de su precio interanual en el caso de compra de inmuebles.

14% es la tasa de variación más alta en el precio de alquiler y lo tiene Surquillo. San Isidro y San Borja siguen con 13%.



ENCUENTRO. Próxima reunión de la Fed estaría prevista para noviembre.

Fed baja tipos en medio punto tras más de 4 años

DECISIÓN. Reserva Federal de EEUU anticiparía proceso de recortes, lo que daría flexibilidad a bancos centrales de la región.

Susana Condado T.

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos redujo la tasa de referencia en 50 puntos básicos después de más de cuatro años. Los tipos se ubican en el rango de 4,75% y 5%, en un contexto en el que la inflación se ha disipado en la economía norteamericana tras su pico máximo de 9,1% a mediados de 2022 –periodo desde el que elevaron 11 veces la tasa para mitigar incremento del IPC–. Desde entonces, la tasa se mantuvo en un rango de 5,25-5,50% hasta ayer.

Esta era una medida cantada desde hace semanas por el mercado; por ello, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se anticipó con la reducción de la tasa de 5,50% a 5,25% el pasado jueves 12. Con este escenario ya tangible, la tasa del BCRP quedaría por encima de la Fed. En esa línea, Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, señaló que esto daría pie a seguir bajando la tasa en los siguientes meses.

Impacto al tipo de cambio

La respuesta inmediata fue un tipo de cambio a la baja, cotizando ayer el dólar en S/3,7530. Odar explicó que como esta medida ya estaba, de alguna forma, delineada, "el tipo de cambio se ha estado pegando a S/3,75 en los últimos días" y que no debería haber mayores movimientos inmediatos en el corto plazo.

Todd Martinez, codirector de Fitch Ratings Americas Sovereigns, señaló que el inicio de los recortes de tasas de la Fed facilitaría el trabajo de los bancos centrales latinoamericanos, dándoles una mayor flexibilidad para los recortes.

Sin embargo, Odar hizo énfasis en que si el BCRP, efectivamente, baja las tasas en las siguientes fechas, el tipo de cambio se podría ver presionado al alza, dependiendo del ritmo de la bajada de la tasa y de otros factores de riesgo que puedan influir en las predicciones.

"Si se hace en 25 puntos básicos, es cierto que se estaría hablando de un sesgo muy ligero a la baja, pero si el déficit fiscal sigue estando elevado y cada vez es más probable que cerremos el año con un déficit por encima de lo proyectado inicialmente y que en algún momento haya una revisión a la baja en nuestra calificación soberana; esto podría hacer que el tipo de cambio mantenga un nivel alto", anotó.

Phase Consultores estima que a fin de año el tipo de cambio correría entre S/3,75 y S/3,78 por temas locales.

Mientras tanto, sobre las futuras reuniones de la Fed, Hugo Perea, economista jefe en Perú de BBVA Research, detalló que todavía se estarían considerando recortes adicionales, lo que ubica a la tasa entre 4,25% y 4,50% a fines de este año. ◆

Minem alista permisos para proyectos de litio por US$21 millones

El viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Henry Luna, adelantó que en antes de fin de año se culminará los permisos para que se inicien las labores de exploración en los proyectos de litio Falchani y Quelcaya, ubicados en Puno.

Ambas operaciones –a cargo de Macusani Yellowcake– están en su fase final de estudios y ya tendrían el visto bueno en sus esquemas de consulta previa, por lo que es inminente la autorización para comenzar a buscar en el suelo puneño el litio.

El monto de inversión para ambos proyectos asciende a US$21 millones y representan el 3,2% de los 40 proyectos que componen el portafolio de exploración minera del Minem.

"Esperemos en un futuro la etapa de explotación y la etapa de beneficio que, según la empresa titular, haría todo el proceso acá en el Perú hasta llegar a la etapa de batería, que es muy importante porque permitiría dar valor agregado al litio en el país como lo hace actualmente Bolivia", mencionó el funcionario. ◆

EL DATO

Rubro. Perú podría abrirse paso como productor de carbonato de litio grado batería, empleado en la electrónica y metalurgia.



EN PUNO. Operaciones de litio Falchani y Quelcaya.



FUEGO. Hasta la fecha se reportan 378 animales muertos y más de 4.000 afectados en el país. En Huánuco, más de 500 hectáreas de bosque han sido dañadas.

Declaran en emergencia solo a tres regiones del país

POR INCENDIOS FORESTALES. Gobierno retrocedió y dispuso la medida en Ucayali, San Martín y Amazonas tras diversos pedidos. Aún hay más departamentos que solicitan esta declaratoria porque indican que los incendios forestales están incontrolables.

Fiorella Azoña

Pese a que días atrás el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, afirmó que no había "razones críticas" para declarar el estado de emergencia en las zonas afectadas por los incendios forestales, el Gobierno decidió dar marcha atrás y extender esta medida a Ucayali, San Martín y Amazonas tras los pedidos de las autoridades.

Pero aún hay más regiones que solicitan con urgencia esta medida, como Huánuco, Cajamarca, Áncash y otras, debido a la gravedad de los incendios forestales que, por más de 10 días, han devastado tierras y afectado gravemente a la población.

"Muchas familias lo perdieron todo: sus casas, chacras y animales por los incendios forestales", expresó con preocupación el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, quien señaló que llevan casi dos meses con estos feroces siniestros que han dejado a 116 personas damnificadas y 461 afectadas.

Asimismo, indicó que hay 18 viviendas destruidas, 2.220 hectáreas de pastizales afectadas y 509 hectáreas de bosques dañadas, que tardarán muchos años en recuperarse. "Muchas familias no cuentan con agua ni tampoco alimentos porque lo han perdido absolutamente todo", mencionó.

Uno de los problemas, según Pulgar, es que algunas municipalidades de la región no han reportado las emergencias ni registrado sus códigos en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad). Incluso señala que hay localidades que no cuentan con una plataforma de Defensa Civil.

El gobernador explicó que, con este estado de emergencia, podrán contar con un mayor presupuesto y así continuar ayudando a los damnificados.

En esa línea, la gobernadora encargada de Lambayeque, Flor Flérida Saavedra, resaltó que ha estado esperando la declaratoria de emergencia para su región, con el fin de recibir refuerzos y frenar los incendios forestales que están arrasando con todas las hectáreas.

"Se siente el dolor de no ser atendidos por el Ejecutivo, ya que solo se declararon tres regiones en emergencia, a pesar de que nuestros bosques han estado ardiendo y pidiendo ayuda".

En Lambayeque han logrado controlar los incendios forestales, pero temen que el aumento de las temperaturas vuelva a desencadenar estos desastres.

En esa línea, Marco Antonio La Rosa Sánchez, gerente general de Áncash, señaló que en la región han fallecido cuatro personas mientras intentaban apagar las llamas. Asimismo, afirmó que han registrado 17 incendios forestales en estos últimos meses.

Al cierre, Indeci informó que hay 15 personas fallecidas y 140 heridas. A ellos se sumaban 378 animales muertos y 4.708 animales afectados. Las regiones piden que no los abandonen. ◆

ENFOQUE



José Luis Capella
Director SPDA

FORTALECER EL RESCATE DE LA FAUNA

La declaratoria de emergencia, aunque llegó algo tarde, debe ser aprovechada para combatir mejor los incendios con énfasis en dotar de capacidades y presupuesto a los Gobiernos regionales, municipios y sociedad civil comprometida.

Asimismo, fortalecer el rescate a la fauna silvestre y comenzar a restaurar y no permitir que el círculo vicioso de cambio de uso ilegal siga, así como atender a los medios de vida de las personas afectadas.

Este contexto nos debe llevar a pensar en cómo mejoramos las herramientas que tenemos para el futuro: incluir ecosistemas de vegetación silvestre en el delito contra las formaciones boscosas, implementar efectivamente la Estrategia de Restauración a 2030, reglamentar la ley de emergencia ambiental, entre otros.

Ya van tres empresas de transporte atacadas en menos de una semana

La empresa de transportes Corazón de Jesús de San Diego se ha convertido en la tercera que ha sido atacada por extorsionadores en menos de una semana.

Delincuentes llegaron hasta el patio final de la avenida San Diego, en San Martín de Porres (SMP), y dispararon hasta siete veces contra el portón.

Los conductores señalaron que en las últimas semanas han empezado a recibir amenazas por parte de sujetos que piden al encargado de la compañía que pague un fuerte monto de dinero para no atentar más.


EN LA MIRA. Transportistas son amenazados por delincuentes.

El sábado último, la empresa de transportes Santa Catalina S.A. también sufrió un atentado. Delincuentes llegaron hasta el paradero Lomo de Corvina, en Villa El Salvador, y dispararon contra los buses. Ese día, lo mismo le pasó al Consorcio Roma. Un bus fue atacado a balazos en la zona de José Carlos Mariátegui, en San Juan de Lurigancho. Eso obligó a que los trabajadores no salieran a las rutas.

Sobre el tema, el presidente de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), David Hernández, ha solicitado una reunión de urgencia con el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena.

Entre las propuestas de Hernández está la articulación entre la ATU, el MTC, el Mininter y la PNP para agilizar denuncias de extorsiones. También se buscará revisar las normas para aumentar la participación de la ATU en la protección del transporte público. ◆

Hallan restos de la enfermera de Chancay y detienen a sospechoso

DESAPARICIÓN ACABÓ EN FEMINICIDIO. Cadáver de Kimberlit Tapia fue encontrado en condominio de Cieneguilla. PJ ordenó detención preliminar de su pareja, Joshua Huamán.

INVESTIGACIÓN. Huamán fue detenido tras pedido de la Fiscalía.

Carlos Contreras Chipana

Kimberlit Tapia Ortiz era una enfermera de 28 años que siempre estuvo atenta a sus pacientes durante la pandemia del Covid-19. Era una buena compañera, hija y amiga. Por eso, cuando se conoció de su desaparición el pasado 7 de setiembre, hubo una gran movilización de sus seres queridos en el distrito huaralino de Chancay. Lamentablemente, ayer se encontró su cuerpo sin vida de la manera más trágica.

La alerta se encendió, la noche del martes, cuando vecinos del condominio Bahía, en el distrito limeño de Cieneguilla, encontraron el cadáver descuartizado y calcinado de una joven mujer. Estaba enterrado y brotaba de él un olor muy fuerte.



VÍCTIMA. Kimberlit Tapia desapareció el 7 de setiembre. Su pareja, Joshua Huamán, es sospechoso.

Recién la mañana de ayer miércoles, tras la necropsia y el estudio dactiloscópico comparativo, la fiscal Karen Cueva, de la Segunda Fiscalía Penal de La Molina, confirmó que se trataba de la enfermera desaparecida.

Esta noticia derrumbó a Miguel Tapia, padre de la víctima, que ya había llegado a la Morgue Central. Y no era para menos. Lo natural es que los hijos despidan a los padres, no al revés.

"Me llevo a mi hija muerta. No me respaldó la Policía, la Fiscalía ni el Poder Judicial", respondió horas después. Él, un día previo, había llegado a Lima para realizar una cadena de oración y una vigilia por su hija junto con las dirigentas del Colegio de Enfermeras. Tenía esperanzas.

Pero ¿qué pasó? ¿Quién fue el responsable de este crimen? La policía puso la mira en Joshua Huamán Jerez, de 28 años, quien mantenía una relación sentimental con la enfermera.

Según las primeras investigaciones, ambos habían alquilado un departamento en el condominio de Cieneguilla el 7 de setiembre. No obstante, un día después, el vigilante del lugar registró solo la salida de él.

Por eso, los agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huaral, a cargo del caso, citaron al principal sospechoso. Y este acudió ayer con sus abogados. En un inicio, negó su participación.

Pero ya era tarde. Tras confirmarse la identidad de la víctima, la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaral ya había solicitado su detención preliminar por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de feminicidio.

Así, ya con las pruebas, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaral ordenó la detención preliminar por cinco días del presunto feminicida.

A su salida, enmarrocado, familiares, amigos y colegas de Kimberlit Tapia lo insultaron y exigieron justicia. Por la noche, la Corte de Huaura realizó el control de identidad de Joshua Huamán y lo puso a disposición de la Fiscalía y la PNP para que sigan con las investigaciones.

El padre de la víctima lamentó que los policías y fiscales no lo hayan ayudado a buscarla. "Pedí que revisaran cámaras de la zona donde vivía y nada", dijo. Le dieron la espalda. ◆

Más de 100 feminicidios en todo el Perú

- Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), hasta julio se reportaron 104 feminicidios y 137 tentativas de estos. No hay cifras actualizadas.
- Es importante que conozca que si usted es víctima de violencia puede llamar a la Línea 100, del MIMP. También puede acudir a los Centros de Emergencia Mujer.

Capturan a seis policías de la Depincri de Los Olivos por cobrar coimas

Seis policías del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Los Olivos fueron detenidos tras ser sindicados por presuntos actos de corrupción.

El martes, el Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte los capturó en la sede del Depincri y en sus viviendas porque habrían estado realizando intervenciones irregulares para pedir dinero a sus víctimas. En el operativo participó la Dirección contra la Corrupción de la PNP.

La fiscal provincial Diana Fernández Uribe señaló que los agentes Manuel Malca, Miguel Silva, Juan Valdivia, Nick Ojeda, Leandro Ballarta y Walter Rabanal permanecerán detenidos preliminarmente por siete días.



Fiscalía halló evidencias.

Los efectivos son investigados por la presunta comisión de los delitos de concusión y contra la fe pública. La Fiscalía agregó que en la sede policial se habrían encontrado evidencias delictivas, como ketes y bolsas de marihuana sin lacrar.

Un caso similar sucedió en Tacna. Los suboficiales Ángel Yordano Huashuayo Suxo y Anderson Alberto Mogrovejo Ramírez fueron detenidos por haber solicitado coimas a transportistas. ◆

Metropolitano habilitará tres nuevas rutas alimentadoras

Desde este sábado, el Metropolitano tendrá nuevas rutas alimentadoras en la zona norte.

La primera saldrá de la estación Los Incas (Comas) y llegará hasta Torre Blanca (Carabayllo).

La segunda partirá de la estación Naranjal (Independencia) y arribará al cruce de las avenidas Paramonga y Naranjal (SMP). La tercera saldrá de la estación Los Incas y llegará hasta la av. San Juan de Dios. ◆

Ampliarán contrato de 2.000 psicólogos de colegios

El Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley para ampliar hasta diciembre del 2024 los contratos de más de 5.000 profesionales que laboran en el sector Educación; entre ellos, 2.000 psicólogos cuyos contratos vencen en setiembre.

El ministro de Educación, Morgan Quero, pidió al Congreso su aprobación para el beneficio de 25 regiones y las UGEL de Lima metropolitana. ◆

Condorcanqui ya cuenta con cámara Gesell para atención de casos de violación

POR PRIMERA VEZ. La provincia instaló esta herramienta con el fin de mejorar la toma de testimonios de las niñas que denuncian abuso sexual y para agilizar los procesos judiciales. Líder de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc, asegura que los casos de agresión siguen en aumento y se necesitan más acciones.



Fiorella Azaña

Luego de haberse conocido sobre la existencia de más de 500 denuncias de abuso sexual contra menores, que fueron perpetradas por docentes en diversas comunidades nativas de Amazonas, el último martes 17 de setiembre se inauguró la primera cámara Gesell en la provincia de Condorcanqui, una herramienta que será clave para la protección de niñas y adolescentes; así como para agilizar los procesos judiciales.

Esta es una medida urgente porque la situación sigue siendo alarmante. Rosemary Pioc, presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, señaló a **La República** que los casos de agresión sexual continúan en aumento, a pesar de las denuncias públicas.

El fiscal provincial de Condorcanqui, Erlin Jaber Medina Molocho, señaló que ya se ha contratado un equipo especializado para trabajar en la cámara Gesell, el cual estará compuesto por dos psicólogos, un digitador y un asistente administrativo.

Medina señaló que, actualmente, tiene a su cargo 721 casos de violencia sexual contra mujeres y menores, y que trasladará entre 300 y 500 casos a la cámara Gesell para avanzar con los procesos correspondientes.

Asimismo, explicó que ha programado estos casos los días 21, 22 y 23 de octubre para que las afectadas sean atendidas en la cámara Gesell. Sin embargo, si se comete un delito en flagrancia dentro de las 24 horas, por ley será priorizado y será revisado ese mismo día en dicho espacio, para que el criminal pueda ser enviado a la cárcel.



"Es indignante que los casos de abuso sexual continúen en aumento. Este viernes 20, en un esfuerzo por combatir esta grave problemática, saldremos a marchar a las calles contra la violencia sexual".

Rosemary Pioc
Presidenta de M. A.



"La cámara Gesell es una herramienta fundamental para los casos de delitos contra la libertad sexual, como abusos y tocamientos indebidos, ya que facilitará y agilizará los procesos judiciales".

Erlin Medina Molocho
Fiscal de Condorcanqui

El fiscal también recalcó que la cámara Gesell es una herramienta crucial para que la víctima narre su relato del abuso sexual y para que el psicólogo pueda elaborar un informe sobre el delito. Aseguró que con estos dos elementos, junto con el testimonio de los padres, es suficiente para agilizar el proceso.

"Lo bueno es que ya tenemos una cámara Gesell en Condorcanqui, por lo que la población y las comunidades nativas ya no tendrán que viajar casi 8 horas hasta Bagua para ser atendidas, ya que ahora tendrán una cerca para lograr justicia", dijo.

Aumento de casos

La presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc, advirtió con gran preocupación que los casos de abuso sexual siguen aumentando, pese a las denuncias públicas realizadas. "Es indignante porque esta situación no es nueva; ha venido ocurriendo desde el año 2010 y mucho antes", dijo.

En esa línea, mencionó que las residencias estudiantiles continúan en pésimas condiciones y agregó que la mayoría no cuenta con servicios básicos, por lo que los escolares duermen sobre tablas y hamacas. Además, falta mejorar la seguridad de las mismas para evitar más casos de violación.

Por eso, junto con la Municipalidad de Condorcanqui, han organizado una marcha contra la violencia sexual para mañana viernes 20. Urgen más acciones en favor de las menores. ♦

Se espera una fiscalía especializada

- La Junta de Fiscales Superiores de Amazonas ha aprobado la creación de una fiscalía especializada en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Condorcanqui.
- Rosemary Pioc hizo un llamado a todas las autoridades y a la población para que se unan a la marcha contra la violencia sexual, organizada junto con la Municipalidad de Condorcanqui para el viernes 20. "Es crucial que nos hagamos escuchar, demostremos nuestra firmeza en la lucha contra esta problemática".



TENSIÓN DIPLOMÁTICA. Las cancillerías de Venezuela y Argentina han roto relaciones, mientras que ambos mandatarios continúan insultándose vía redes sociales.

Maduro coacciona a González

- El candidato opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, aseguró ayer que firmó bajo "coacción, chantaje y presiones" un documento que refrenda la victoria electoral de Nicolás Maduro, para poder partir al exilio a España, en un mensaje en X.
- "O firmaba o me atenía a las consecuencias", explicó González Urrutia sobre la misiva que, según narró, le llevaron dos dirigentes del entorno de Maduro a la embajada española en Caracas, donde estaba refugiado, y que dio pie a "horas muy tensas de coacción, chantaje y presiones".

Alejandro Céspedes García, Juan Vidal y agencias

Fiscalía de Maduro ordena captura de Javier Milei

POR AVIÓN DECOMISADO. La decisión se da luego de que varias entidades solicitaran a la justicia argentina el arresto del dictador Nicolás Maduro por efectuar el fraude electoral del pasado 28 de julio.

La dictadura venezolana, liderada por Nicolás Maduro, anunció ayer miércoles una orden de captura contra Javier Milei, presidente de Argentina, a quien se le acusa de haber entregado a EEUU en febrero de este año un avión venezolano iraní interceptado en Buenos Aires desde junio del 2022.

El fiscal general Tarek William Saab dio a conocer, a través del canal estatal VTV, que la medida se extendería a la secretaria general de la Presidencia de la nación argentina, Karina Milei, y a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

De acuerdo con las declaraciones de Saab, amparándose en las leyes de Venezuela, el mandatario argentino habría incurrido en los delitos de "robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hecho punible, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir".

De acuerdo con France-Presse, la sanción se da un día después de que dos ONG y fiscales federales solicitaran a la justicia argentina que ordenara el arresto del presidente venezolano, Nicolás Maduro, como parte de una causa por crímenes de lesa humanidad.

Las entidades no gubernamentales que realizaron la solicitud a las cortes argentinas son las asociaciones Ciudadanos Venezolanos y el Foro Argentino para la Defensa de la Democracia (FADD).

Historia de la aeronave incautada

El Boeing 737-300 Dreamliner, de propiedad de la aerolínea venezolana Emtrasur, fue retenida durante el gobierno del expresidente Alberto Fernández , tras un pedido diplomático enviado por Estados Unidos.

La nave había arribado a suelo bonaerense procedente de México con un cargamento de piezas automotrices.

Según reportan varias agencias como AFP, EFE, *El País* y medios nacionales argentinos como *Clarín*, los tripulantes fueron sindicados por Washington como presuntos terroristas y agentes de espionaje de la Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria de Irán.

Los intervenidos eran en total cuatro venezolanos y cinco iraníes, los cuales fueron detenidos en el aeropuerto de Ezeiza y posteriormente liberados por un juez argentino que solo autorizó el decomiso por ausencia de pruebas.

¿Por qué Argentina accedió a dicho pedido?

Como recordó José Pablo Criales, corresponsal de *El País* en Buenos Aires, el Estado argentino lleva más de 20 años detrás de algunos miembros de Al Quds por el ataque terrorista que, "en 1994, mató a 85 personas en la sede de la AMIA, la mutual judía en Buenos Aires, en el que fue el peor atentado terrorista en la historia del país.

Tilda de "fascista" y "neonazi" a Javier Milei

El fiscal general madurista ha tildado al jefe de Estado libertario de ser un "fascista" y "neonazi", ya que, según el fiscal general de Venezuela, en territorio argentino existe un "programa de violencia institucional premeditado" que aqueja a la ciudadanía de ese país.

Al cierre, Argentina no ha respondido a la decisión fiscal de la dictadura de Maduro. ◆

LÍBANO

Nuevas explosiones en cadena de *beepers* dejan al menos 20 muertos y 450 heridos

Por Daniela Magallanes. Se registraron nuevas explosiones en el Líbano apenas un día después de que detonaciones de *beepers* dejaran al menos 20 muertos y 450 heridos, según informaron los medios estatales y testigos como la Agencia Nacional de Noticias (NNA) del país.

Las detonaciones ocurrieron en ciudades como Sidón y Beirut, al sur del territorio libanés, donde los servicios de emergencia acudieron de inmediato para responder a la situación, como se pudo observar en imágenes captadas por la agencia Reuters.



NOVEDAD. La guerra en Medio Oriente estaría mutando.

El Ejército libanés, a través de su cuenta en X, advirtió a la población sobre el peligro de reunirse en las zonas afectadas, instando a permitir el acceso a los equipos médicos y de rescate. El Comando Militar emitió un comunicado subrayando la importancia de mantener despejados los sitios para facilitar las labores de emergencia.

Líbano presume que la autoría de ataques proviene de las fuerzas israelíes. ◆

COLOMBIA

FFAA suspenden diálogos con guerrilla del ELN

AFP. El Gobierno de Colombia anunció ayer miércoles la suspensión de las negociaciones de paz con la guerrilla del ELN, un día después de un ataque contra una base militar que dejó dos soldados muertos y 29 heridos en el noreste del país.

El martes, un camión cargado de explosivos artesanales fue detonado frente a un batallón del Ejército en el poblado de Puerto Jordán, en el departamento de Arauca (noreste).

El presidente izquierdista Gustavo Petro calificó el atentado como "una acción que cierra un proceso de paz con sangre", en una publicación el mismo martes en su cuenta de X.

Se trata del último episodio de una escalada de embates del ELN contra objetivos oficiales desde inicios de agosto, cuando decidió no renovar el cese el fuego con las fuerzas militares. ◆

El City empató con el Inter

NO HUBO DAÑO. Los ciudadanos y los nerazzurri se repartieron los puntos en el Etihad Stadium tras igualar sin goles por la fase de grupos de la UEFA Champions League 2024-2025.


REÑIDO. El encuentro fue friccionado de inicio a fin.


FRENADO. Erling Haaland tuvo muchas dificultades para anotar en casa debido a la férrea marca del Inter de Milán.



"Apenas nos generaron una ocasión y media, pero nosotros no pudimos crear muchas más porque defendieron con once jugadores atrás. Estoy muy contento con la actuación de mi equipo".

Pep Guardiola
DT del Manchester City

Manchester City no culminaba un partido de Champions League sin anotar desde octubre del 2022 ante el Dortmund.

Luis Imaña

En un encuentro equilibrado y disputado, Manchester City e Inter de Milán terminaron en un empate 0-0 en la fase de grupos de la Champions League. A pesar de que ambos equipos generaron ocasiones de peligro, la puntería les falló y el marcador se mantuvo en cero.

Los citizens, dirigidos por Pep Guardiola, tuvieron la oportunidad más clara en los pies de Erling Haaland, quien estuvo activo en la primera mitad, pero no logró concretar. En el otro lado, el atacante del Inter, Marcus Thuram, también dejó escapar varias ocasiones que podrían haber cambiado el rumbo del partido.

Los arqueros Ederson Moraes, del City, y Yann Sommer, del Inter, fueron figuras claves y mantuvieron sus arcos invictos con intervenciones decisivas. Haaland, que buscaba anotar su gol número 100 con el equipo inglés, se mostró menos presente en la segunda parte, lo que limitó las opciones ofensivas de su equipo.

Una de las noticias positivas para el City fue el regreso del centrocampista español Rodri, quien jugó el partido completo tras recuperarse de una lesión sufrida durante la Eurocopa 2024. Por su parte, el campeón del mundo Lautaro Martínez comenzó el encuentro en el banquillo, pero ingresó a los 60 minutos buscando aportar al ataque italiano.

Este partido revivió la final de la Champions de 2023, donde el Manchester City se consagró campeón al vencer al Inter 1-0 en Estambul. Actualmente, el City lidera invicto la Premier League tras cuatro partidos y no pierde en competiciones europeas desde hace seis años, excepto por una tanda de penales ante el Real Madrid el pasado abril.

"Sabemos que ellos eran peligrosos en muchas situaciones diferentes. Tienen jugadores que saben cómo mantener muy bien la pelota. También pueden ser peligrosos en las transiciones. Los conocemos muy bien, especialmente desde la final que jugamos contra ellos", declaró Rúben Dias.

El próximo desafío para los citizens será el enfrentamiento contra el Arsenal el domingo 22 de setiembre, mientras que el Inter se prepara para un clásico contra el Milán el mismo día. La expectativa crece para ver cómo se desempeñarán ambos equipos en sus respectivos compromisos. ♦

PSG ganó sobre la hora al Girona

DURO. Los parisinos se impusieron por la mínima diferencia con autogol de Gazzaniga.

En el primer partido de su historia en la Champions League, Girona lograba un gran empate en su visita al PSG; sin embargo, un error del portero argentino Paulo Gazzaniga le permitió llevarse la victoria al local.

Paris Saint-Germain salió ofensivo con el objetivo de llevarse la victoria en el Parque de los Príncipes, pero en frente tuvo a un cuadro español que tenía como gran figura al portero Gazzaniga.

El argentino le negó goles cantados al cuadro francés; no obstante, a los 90', un centro sin mayor peligro de Nuno Mendes no lo pudo contener y terminó siendo el único tanto del juego.

"Ha sufrido más que en un parto. En el gol hubo algo de fortuna, pero creo que fue merecido el triunfo y creo que le viene bien a nuestra afición, que ha animado hasta los 96'", confesó Luis Enrique.

Ambos clubes retomarán la Champions en un par de semanas. PSG tendrá dos duelos de la Ligue 1 y luego visitará al Arsenal. Mientras que el Girona tendrá tres juegos en LaLiga y después recibirá al Feyenoord. ♦


CELEBRAN. El PSG se llevó la victoria tras sufrir hasta el final.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
Unión Comercio vs. Alianza Atlético
1:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL • Champions
Mónaco vs. Barcelona
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions
Atalanta vs. Arsenal
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Liga 1
Mannucci vs. Melgar
8:00 p.m. (Gol Perú)

Universitario en la cima

ALEGRÍA. Con anotaciones de Alex Valera (2) y Martín Pérez Guedes, los cremas golearon 3-0 a Sport Boys en el estadio Monumental y son los líderes del Torneo Clausura.

Luis Imaña

Sin despeinarse, Universitario de Deportes armó la fiesta en el estadio Monumental tras superar 3-0 a Sport Boys por la jornada 11 del Torneo Clausura.

Desde el arranque del partido, los cremas hicieron sentir su superioridad en el juego colectivo. A los 6', Aldo Corzo lanzaría la primera advertencia con un cabezazo que chocó en el palo.

La insistencia del conjunto estudiantil daría frutos a los 20', cuando Alex Valera sorprendió con un remate de zurda tras controlar el esférico dentro del área rosada, y abrió el marcador a favor de los locales.

Sport Boys no tuvo tiempo para asimilar el 1-0, ya que a los 25' llegaría un penal para Universitario por una falta de Jesús Barcos sobre Horacio Calcaterra. Valera tomó la pelota para extender la ventaja crema con un disparo esquinado.

Los dirigidos por Fabián Bustos incluso pudieron terminar el primer tiempo con un marcador más abultado; sin embargo, las imprecisiones de cara al arco y las intervenciones de Rivadeneyra llevaron al descanso con un score de 2-0.

En el complemento, la 'U' mantuvo el control del encuentro y con la tranquilidad del marcador buscaron algún espacio en la defensa rosada para dar el golpe de gracia.

A los 69', Martín Pérez Guedes aprovechó que el esférico flotaba cerca de la portería para anotar de cabeza el 3-0. A pesar de que el tanto había sido anulado por una supuesta posición adelantada, el árbitro Bruno Pérez terminó validando el golpe tras la intervención del VAR.

De esta manera, Universitario sumó un triunfo que lo pone como el único líder del Clausura con 24 puntos, con un punto de ventaja sobre Alianza Lima, mientras que Sport Boys quedó en el puesto 13 con 11 puntos y lleva cinco encuentros consecutivos sin conocer la victoria.



EMBALADO. Pérez Guedes lleva cinco goles en el Clausura.

SABÍA QUE...

INVICTO. Universitario de Deportes lleva siete encuentros consecutivos sin conocer la derrota en la Liga 1 2024. La última vez que los cremas cayeron en el certamen local fue el 31 de julio ante FBC Melgar en el estadio Monumental de la UNSA.


Los íntimos están segundos.

UN DURO GOLPE

Alianza Lima cayó por 1-0 ante Atlético Grau en Sullana

Los blanquiazules vivieron una jornada amarga en el estadio Campeones del 36, donde Atlético Grau lo derrotó 1-0. El primer tiempo mostró a ambos equipos buscando el gol. El encuentro se tornó intenso y equilibrado, aunque sin goles al llegar al descanso. En la segunda mitad, la dinámica se mantuvo. Las ocasiones de peligro fueron escasas, pero la más clara llegó a los 80 minutos, cuando Paolo Guerrero, en un mano a mano con el portero, no logró concretar la jugada. Sin embargo, el momento decisivo llegó en los últimos minutos. Tras una revisión del VAR, el árbitro sancionó un polémico penal a favor de Atlético Grau por una falta de Garcés. El 'Pato' Álvarez se encargó de ejecutar la pena máxima y marcar el 1-0 definitivo.


Palomino selló la victoria.

SIGUEN EN RACHA

Cienciano superó 3-1 a Sport Huancayo en Cusco

El Papá consolidó su buen momento al ganar 3-1 a Sport Huancayo en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. Cienciano fue superior en el primer tiempo y pudo ponerse en ventaja a los 18 minutos con gol de Claudio Torrejón. Con el marcador a favor, los locales siguieron dominando el juego y sobre los 39' llegó el gol de Carlos Garcés para aumentar la diferencia. Los dirigidos por Cristian Díaz parecían tener controlado el partido, pero en el segundo tiempo el Rojo Matador mejoró y Minzum Quina pudo descontar con un cabezazo sobre los 73 minutos. Esto le dio ilusión a la visita, que comenzaba a creer en el empate. Sin embargo, cuando se jugaban los 83 minutos, Rudy Palomino sentenció el partido con un gran gol desde fuera del área.

Batman, el primer superhéroe en el Paseo de la Fama

HOMENAJE. Antes del estreno de 'El Pingüino', la organización anunció que el personaje icónico de DC tendrá una estrella en la avenida de California.

Estéfany Barrientos F.

Ochenta y cinco años después de la aparición del personaje de DC Comics y a las puertas del estreno del esperado *spin-off* con Colin Farrell como protagonista de 'El Pingüino', anunciaron que Batman se convertirá en el primer superhéroe con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. "Michael Empric, juez oficial de los Récords Mundiales Guinness, estará presente para certificar el logro histórico de Batman", señala Billboard acerca de la ceremonia del 26 de setiembre.

El Caballero de la Noche se une a una larga lista de personajes ficticios (entre ellos: Los Muppets, Snoopy, Minnie y Mickey Mouse, Bugs Bunny y los Simpsons) homenajeados con una estrella en Hollywood Boulevard. "La Cámara de Comercio se enorgullece de honrar a nuestro primer superhéroe en el Paseo de la Fama de Hollywood. ¡El único, Batman! Los fanáticos de todo el mundo estarán encantados de saber que tendrá su estrella dedicada junto a las estrellas de Batman de la televisión, Adam West, y el cocreador de Batman, Bob Kane", declaró Ana Martínez, productora.

Batman a través de las décadas

Creado por Bob Kane y Bill Finger, la primera vez que apareció fue en la edición Detective Comics #27. En el cine, 11 actores han interpretado a Batman: En 1943 con Lewis Wilson y seguido por Robert Lowery en 1949. En la década de los 60, fue el actor Adam West quien lo interpretó en la serie que se estrenó en la cadena ABC. La banda sonora llevó a la producción a los Grammy.

La mejor versión de Bruce Wayne es, probablemente, la de Michael Keaton. El actor, que tiene una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, fue dirigido por Tim Burton en *Batman* (1989) y *Batman vuelve* (1992); la crítica considera que fue por esos años en que se inició el llamado "fenómeno cultural".

Christian Bale, George Clooney y Ben Affleck también lucieron el traje del guardián de Ciudad Gótica, pero ha sido Robert Pattinson quien acumula las mejores críticas con las últimas películas que ha dirigido Matt Reeves, aunque la producción (*The Batman*) se fue con las manos vacías de los Óscar 2023.

La próxima secuela está prevista para el 2026 y el cineasta confirmó que Farrell será parte de la cinta. "Colin será parte de la película. Hemos compartido (el guion) a medida que avanzamos con DC y el estudio, y están superemocionados". Reeves adelantó que 'El Pingüino' y la película plantean la misma historia. "Está absolutamente conectado con el punto en el que dejamos las cosas en la serie".

CLAVES

- **Spin-off.** Hoy estrenan la serie 'El Pingüino' (en HBO Max), basada en personajes creados por Bob Kane con Bill Finger.
- **Premios.** *Batman* (1989) ganó el Óscar a mejor dirección de arte y *The Dark Knight* (2008) obtuvo la estatuilla a mejor edición de sonido y mejor actor de reparto (Heath Ledger).





VUELVE A LA TV. Espera estrenar proyecto propio.

Gisela Valcárcel: "Jamás estuve detrás de comprar un canal"

Gisela Valcárcel alista su regreso a la conducción. A través de un video en sus redes sociales, la conductora de *realities* contó sus planes. "Estoy pensando en televisión y otras vías para comunicarnos. Siento que la televisión debe tener unos cambios y más o menos cuando me puse como un año y medio. Y dije: 'Ya con 15 años de presentar 'El gran show' fue bueno, cómo no estar agradecida, pero nos pusimos de acuerdo para parar. Me encantaría volver, pero sin vestido apretado y otra cosa que no quiero hacer es ponerme tacos".

La conductora publicó el video tras los rumores de que estaría preparando su regreso con un gran estudio de televisión, e incluso se habló de la posibilidad de que Valcárcel adquiriera acciones de un canal. "¿Cuándo regreso a la tele? No lo sé, pero estoy teniendo varias reuniones. Hay varias cosas que definitivamente no son verdad y que se han dicho en este tiempo. Jamás estuve detrás de comprar algún canal. Me gustan mis cosas, ya saben, cuando puse un salón de belleza o la revista, me gusta empezarlo todo desde cero".

"Me gustan mis cosas, como cuando puse un salón de belleza o la revista. Me gusta empezar de cero".

Según cuenta, el programa tendría un formato distinto, una propuesta que ya presentó. "Quisiera hacer algo más fresco, con menos brillo", comentó. "He conversado sí con diversos medios, por supuesto, pero son conversaciones porque a estas alturas soy amiga de mucha gente de la industria. Tengo conversaciones, pero compra de canal, no".

Fallece Frederick Ayllón, figura del Ballet Municipal de Lima



Destacado artista

Frederick Ayllón, bailarín principal del *Lago de los cisnes* y *Romeo y Julieta*, falleció en un accidente automovilístico en la Panamericana Sur. "Tu pasión desbordante por bailar era la luz que guiaba nuestros pasos, la inspiración que nos impulsaba muchos y muchas a superarnos día tras día. Tu presencia era como un rayo de sol en cada ensayo, en cada función y en cada momento compartido sobre el escenario", publicó el Ballet Municipal de Lima.

La compañía que dirige Lucy Telge sostiene que el talentoso artista que formó parte también del Ballet Nacional deja un legado. "Nos embargan la tristeza y la nostalgia. Pero también nos reconforta tener la certeza de que tu legado perdurará en cada paso que demos, cada aplauso que recibamos y en cada corazón que toquemos con nuestra danza".

La caída de Sean 'Diddy' Combs

RAPERO Y EMPRESARIO. Fue detenido el lunes y enfrentará cargos por los delitos de extorsión, tráfico sexual y transporte para ejercer la prostitución.

Cecilia Castillo S.

El reconocido rapero Sean 'Diddy' Combs —o Puff Daddy— fue acusado este martes por fiscales en Estados Unidos por los delitos de extorsión, tráfico sexual por la fuerza y transporte para ejercer la prostitución. El ganador del Grammy había sido arrestado en Nueva York el lunes. La acusación formal señala que, para abusar de sus víctimas, Combs se basó en "empleados, recursos e influencia" de su imperio empresarial.

En el texto dado a conocer por el fiscal del distrito sur de Nueva York Damian William, se puede leer que se creó una "empresa criminal cuyos miembros y asociados participaron e intentaron participar, entre otros delitos, en tráfico sexual, trabajos forzados, secuestro, incendio provocado, soborno y obstrucción de la justicia".

La prensa estadounidense ha revelado que su arresto se produjo después de que las autoridades federales de EEUU hicieran redadas en las propiedades de Combs en Los Ángeles y Miami, en medio de una investigación por tráfico sexual.

Marc Agnifilo, abogado de Combs, ha señalado que estaba decepcionado por el arresto de su cliente, del que dijo que es "inocente". "Él ha sostenido que no cometió ningún crimen", dijo. La defensa del artista señaló que "Combs está ansioso por limpiar su nombre en una corte. Estamos muy decepcionados con la decisión de arrestar a mi cliente, en lo que creemos es una acusación injusta", señaló en un comunicado enviado a la BBC.

"Diddy Combs es un icono musical, un empresario, un hombre de familia y un filántropo que ha pasado 30 años construyendo un imperio, amando a sus hijos y trabajando por la comunidad", agregó.

Como se recuerda, el artista de 54 años estuvo enfrentando una serie de acusaciones que van desde acoso y abuso sexual, incluida una denuncia de su ex pareja Casandra 'Cassie' Ventura. En mayo pasado, un video de una cámara de seguridad en un hotel que salió mostraba a Combs agrediendo físicamente a quien era su pareja sentimental de entonces.

La denuncia de Cassie a fines del año pasado inició la caída en desgracia del magnate al que acusó de someterla durante más de una década a coacciones físicas, drogarla y de violarla en 2018. Y aunque la demanda se resolvió rápidamente fuera de los tribunales, le siguieron una serie de denuncias de agresión sexual igualmente escabrosas, incluida una presentada en diciembre por una mujer que alegaba que Combs y otras personas la violaron en grupo cuando ella tenía 17 años. La acusación presentada por la Fiscalía detalla algunos elementos en los que se basa la justicia para imputar a Combs.

Por ejemplo, por el delito de tráfico sexual por la fuerza, el fiscal señala que Combs "reclutó" a una víctima anónima para que participara en actos sexuales comerciales. El ente acusador señala que el artista hizo esto sabiendo que la víctima lo hacía mediante "fuerza, fraude y coerción".

Otras dos mujeres se unieron a la acusación esa misma semana denunciando abuso y agresión, incluida una que dijo que Combs la había estrangulado durante tanto tiempo que se desmayó. ●

CLAVES

● **EXPRODUCTOR.** Rodney Jones Jr. dijo que Combs le hizo insinuaciones sexuales no deseadas y trató de manipularlo para que tuviera relaciones sexuales con otras personas. Combs negó las acusaciones, pero un mes después sus propiedades fueron allanadas.

"Diddy es un ícono musical, un hombre, un filántropo. Está ansioso por limpiar su nombre".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4669



TRIUNFO EN HUNGRÍA

M. Delgado vs M. Samuel

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La 45° Olimpiada Mundial de Ajedrez de la FIDE en Budapest, Hungría, vibra con la presencia del GM noruego Magnus Carlsen". **José Carlos Giles**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Tienes que ser constante y no abandonar esa labor; por más laboriosa que parezca, será conveniente culminarla. En lo afectivo, se más tolerante, de ti depende recuperar la armonía en tu relación.

TAURO: 21 abr. 21 may. Llega una propuesta de trabajo que no será conveniente aceptar por lo inconsistente de sus bases. No le permitas reclamos a tu pareja hasta que calme su carácter, luego podrán dialogar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Empieza a llegar el apoyo que necesitabas para concretar ese proyecto que tienes en mente. Te sientes más en confianza con esa persona que te interesa, la química empieza a fortalecerse.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. No estarás orientando tu labor de la manera correcta, es el momento de buscar asesoría. Hoy se aclaran todos esos temas que te habían alejado de tu entorno familiar, vuelve la armonía.

LEO: 23 jul. 23 ago. Te rodeará el entorno correcto, en poco tiempo te sacarás de la espalda todo ese recargo laboral. No retomes contacto con nadie del pasado, te verás tentado, pero debes evaluar las consecuencias.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Un familiar te ayudará a conseguir el dinero para realizar esa adquisición que tanto anhelabas. Gracias a tu constancia, está mejorando tu relación sentimental, hoy sentirás los cambios.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tus ideas serán muy claras y firmes, ahora el panorama que parecía confuso empieza a despejarse. Una actitud recurrente en tu pareja te ha estado desconcertando, es el momento de dialogar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Estás por tomar una decisión importante en un momento poco oportuno, necesitas analizar. No serás indiferente a los incentivos que tendrá esa persona, te dejarás llevar por tus sentimientos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Basarte en los consejos de una persona con más experiencia te permitirá resolver todo lo que te preocupa. Las medias verdades complicarían esa situación sentimental, actúa con transparencia.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. No le tengas temor a ese reto que se ha puesto al frente, tienes la capacidad para afrontarlo y destacar. No pierdas la dulzura y las atenciones que antes tenías con la persona que amas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tienes que tomar una decisión y aún no te sientes seguro, evita presiones y piensa con calma. La persona que amas siente mucha desconfianza por tu parte, de ti dependerá recuperar la pasión.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Apoyarás a una persona en problemas, tu capacidad de servicio y profesionalismo te harán indispensable. Pon de tu parte y no permitas que la distancia entre tú y tu pareja siga marcándose.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11499

	4	7	6	5		2	1	
9	3				4			
	5		1					
	2	8			7			
	7			1			6	
			8			9	4	
					5		9	
			7				3	6
	6	5		4	1	7	2	

Sudoku difícil N° 11500

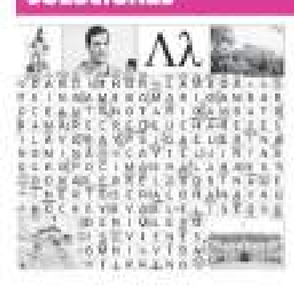
	3						7	
		7	9				4	2
4			7			8	5	
			8	7	5		6	
			1		2			
	8		4	6	3			
	1	2			7			4
9	6				1	7		
	4						3	

SOPA DE LETRAS

R	F	J	E	M	O	K	K	R	Ñ	C	W	O
B	O	I	R	C	K	Z	K	G	Z	E	S	M
C	J	B	E	S	R	W	C	J	I	N	O	E
R	C	J	H	T	P	A	S	B	I	A	T	R
I	B	Y	S	G	E	Y	B	S	W	T	R	C
S	W	S	O	M	O	M	U	B	E	I	Ñ	C
S	I	V	R	C	L	O	G	K	E	P	L	Y
W	B	R	C	R	C	L	C	S	Y	J	F	Ñ
P	D	C	F	I	G	O	O	G	S	Y	C	N
U	R	O	N	T	R	A	F	C	U	C	O	O
W	P	Q	C	C	N	R	T	R	O	I	U	T
Ñ	E	E	R	H	O	X	U	I	C	F	G	T
I	Ñ	T	E	F	T	L	N	S	C	Z	H	O
K	A	I	M	I	P	J	T	L	S	T	R	C
F	V	R	I	E	M	Ñ	I	E	E	T	A	Y
F	N	C	N	L	O	R	D	R	E	Z	N	W
N	D	F	S	D	R	O	F	W	A	R	C	K
W	N	D	F	Q	C	B	F	T	Q	C	W	Z

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Colton, Coughran, Cousins, Cousy, Crabbe, Craig, Crawford, Cremins, Cremo, Crisler, Criss, Critchfield, Crite, Crockett, Crompton, Croshere.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

7	3	1	5	4	9	2	8	6
5	8	9	1	6	2	4	7	3
2	6	4	7	3	8	9	1	5
9	4	6	8	1	5	7	3	2
3	1	5	2	7	4	6	9	8
8	2	7	6	9	3	5	4	1
1	7	3	4	5	6	8	2	9
6	9	8	3	2	7	1	5	4
4	5	2	9	8	1	3	6	7

Sudoku difícil

1	3	6	8	9	7	5	4	2
4	9	5	6	2	3	7	8	1
2	8	7	1	4	5	9	3	6
6	5	1	7	3	9	8	2	4
8	4	9	2	6	1	3	5	7
7	2	3	5	8	4	6	1	9
3	1	8	9	7	2	4	6	5
5	7	4	3	1	6	2	9	8
9	6	2	4	5	8	1	7	3

Solución problema de ajedrez N° 4668:
1.Tac4 Te1 2.Ab3 Te2 3.Axa3 (Los peones blancos no se defenderán. Las negras decidieron rendirse)



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8099